



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Trayectoria laboral de mujeres migrantes cubanas en edad de
trabajar, que residen en Montevideo**

Mariana Anaclara González Gómez

Tutora: Dra. Silvia Rivero Rodríguez

Montevideo, Uruguay

2023

Agradecimientos:

Mamá y papá: esto es también gracias a ustedes. Así que les quiero agradecer por acompañarme en cada paso, por apoyarme incondicionalmente, por creer y confiar en mí.

Gracias también a mis amigas, a mis compañeras de carrera, docentes y a cada persona que me aportó algo, que me enseñó y compartió conmigo este largo pero enriquecedor proceso.

Les quiero.

Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso.

(Ley N° 18.250 - Migraciones)

Tabla de contenido:

1. Introducción:	4
1.1 Problema de estudio:	4
1.2 Antecedentes:	5
1.3 Metodología:	7
1.4 Objetivo general:	8
1.5 Objetivos específicos:	8
1.6 Relevancia para el Trabajo Social:	8
2. Marco Teórico	10
2.1 Teorías acerca de la migración	10
2.1.1 Proceso migratorio	11
2.2 Marco normativo:	12
2.3 Empleo y protección social:	13
2.4 Desajuste educativo:	15
3. Contexto de destino y origen	17
3.1 Uruguay	17
3.1.1 Migración	17
3.1.2 Mujeres:	19
3.1.3 Empleo:	20
3.2. Cuba	23
3.2.1 Migración	23
3.2.2 Mujeres	24
3.2.3 Empleo	27
3.3 Cubanas/os en Uruguay:	31
4. Análisis de las entrevistas	33
4.1 ¿Empleadas o desempleadas?	37
4.2 ¿Formalidad o informalidad?	42
4.3 ¿Están sobrecalificadas?	44
5. Consideraciones finales	49
Bibliografía:	52
6 Anexos:	58
6.1 Resumen de entrevistas:	58
6.2 Sistematización:	61

1. Introducción:

El presente documento responde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

La elección del tema se encuentra íntimamente relacionada con el trabajo realizado con población migrante a partir de los dos años de prácticas pre-profesionales en una asociación para personas migrantes.

A partir de mi experiencia allí, tuve contacto con cientos de personas que concurrían al centro, y según pude comprender, la inmensa mayoría de estas personas se encontraban en busca de empleo, tanto quienes habían llegado hacía días a Uruguay como quienes hacía meses se hallaban en el país. Era extraño entablar una conversación y que el empleo no surgiera como necesidad. La demanda era clara; acceder a un trabajo remunerado.

Por otro lado, también recuerdo que la gran mayoría de las personas eran provenientes de Cuba principalmente, y aunque en menor medida también del resto de América Latina.

Cabe mencionar que estas son ideas que quedaron en mi mente, no datos específicos. Aunque en la Asociación se realizaba un registro de cada persona que allí llegaba, y en el mismo se preguntaban datos personales, no se realizaba ningún análisis ni estadística de esos datos; no eran sistematizados, simplemente eran almacenados.

Si bien por mi parte siempre existió el interés por trabajar con personas migrantes, esa experiencia generó en mí la necesidad de investigar la migración relacionada al empleo, a lo cual se le suma el género (puntualmente mujeres) por ser una dimensión que siempre estuvo entre mis intereses.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, el objeto de estudio de esta investigación se encuentra relacionado al proceso de inserción en el mercado laboral de las mujeres migrantes cubanas.

Para ello, se analiza tanto el país de origen como el de destino, y la trayectoria de un país a otro. Considerándose también sus recorridos académicos, sus trayectorias laborales y su percepción respecto a lo vivenciado.

1.1 Problema de estudio:

Se analizarán las trayectorias laborales de las mujeres migrantes provenientes de Cuba.

Haciendo referencia al empleo, el mismo ocupa un lugar privilegiado a la hora de hablar de integración social ya que no sólo genera relaciones, sino que también permite acceder a derechos básicos como la salud, la vivienda y la educación (Castel 1997; Prieto,

Robaina, Koolhaas 2016 y MIDES 2017). Al empleo protegido, Castel (1997) le atribuye también la capacidad de movilidad social, es decir que, en la sociedad y sistema económico actual, el trabajo mercantilizado permite una cierta seguridad a futuro y, por el contrario, la ausencia de éste genera vulnerabilidad e incertidumbre.

Por otro lado, se realizará una distinción basada en el género. Las mujeres poseen una tasa de empleo menor a la de los varones y se ven afectadas negativamente por la brecha salarial, que en Uruguay es aproximadamente del 26% (Mides, 2017). En el caso de las mujeres migrantes éstas “tienen menor probabilidad de acceso al empleo (70% menos) y mayor riesgo de estar ocupadas en empleos informales (46% más)” (Prieto, Robaina, Koolhaas, 2016).

Es a partir de esto que podría decirse que, en las mujeres migrantes existiría una doble vulneración a sus derechos; por ser mujeres y por ser migrantes. Esta vulneración tendría consecuencias en diferentes aspectos de sus vidas siendo uno de ellos el acceso al empleo, como expresan Prieto, Robaina y Koolhaas (2016) “la doble condición de mujer e inmigrante reciente o antigua comprometen aún más la inserción laboral” (p. 136).

Ahora bien, respecto al lugar de residencia, se ha seleccionado a la capital del país por considerarse que es allí donde se encuentra el mayor grado de concentración de personas inmigrantes (MIDES, 2017 y ECH, 2017).

Para intentar comprender la trayectoria laboral de las mujeres cubanas, de la forma más abarcativa posible, es necesario que se indague sobre sus recorridos laborales en el país de origen y en el país destino, en este caso, Uruguay.

1.2 Antecedentes:

En cuanto a los antecedentes respecto a la temática, se realiza una revisión bibliográfica en la literatura académica, encontrando así algunos estudios relacionados, pero cabe mencionar que la conjunción de género (mujeres), trabajo y migración, es una temática relativamente recientemente explorada. Sí se encuentran estudios sobre migración y empleo o sobre mujeres y trabajo remunerado, pero el volumen disminuye cuando se hace referencia a las mujeres y la migración, y aún más cuando se incluye el factor del empleo.

En algunos estudios este tipo de información aparece como un escaso apartado dentro de una investigación sin distinción de género pero que deja la sensación de que hace referencia al género masculino.

Se destaca como principal antecedente el artículo de investigación elaborado por Clara Márquez Scotti, Victoria Prieto Rosas y Ana Escoto Castillo (2020), denominada

“Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay”. La misma abarca el acceso al empleo teniendo en cuenta diferentes condicionantes que inciden. En el mercado laboral uruguayo hay factores que afectan el tipo de inserción; ejemplos de esto son el género, la ocupación, la ascendencia étnico racial, y la condición migratoria (antiguo o reciente). Pese a que las personas migrantes recientes cuentan, en promedio, con más años de estudio que las nativas o inmigrantes antiguas, la acumulación de éstas variables profundiza las desigualdades, particularmente se da en el caso de las mujeres migrantes recientes afrodescendientes.

Por otra parte, Prieto, Bengochea, Fernández, Márquez y Montiel, realizan un informe denominado “Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo” (2022). Respecto a la inmigración de origen cubano, entienden que se caracteriza por ser de las más recientes, dinámicas, por ser calificadas y masculinizada. Respecto a las motivaciones para migrar, expresan que suele estar relacionado con temas políticos. Sobre el mercado laboral, mencionan que es considerable la cantidad de cubanas/os que logran insertarse como profesionales (en muchos casos relacionado al sector informático ya que no requiere título sino demostración de saberes), pero también existen desigualdades entre sexos en dicho mercado: se da una concentración en determinados sectores de actividad que afecta al sexo femenino (servicio doméstico y servicios personales). Se evidencian mayores niveles de inactividad en las mujeres, posiblemente debido al hecho de estar dedicadas a las tareas domésticas y de cuidado.

También es de gran relevancia el artículo “Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay” realizada por Victoria Prieto, Sofía Robaina, y Martín Koolhaas (2016). El cual se enfoca en el acceso y calidad del empleo al que accede la población inmigrante, comparándose con la población nativa. Se incluyen en el análisis la probabilidad de empleo, la informalidad y sobrecalificación. Este estudio evidencia una desventaja de la población migrante para acceder al empleo, mayor probabilidad de sobrecalificación e informalidad, siendo las mujeres migrantes quienes más afectadas se ven. A su vez, el tiempo de asentamiento actúa como mitigador de estas diferencias.

Otro antecedente importante es el estudio de Álvaro Martínez (2019) “El proceso de inserción laboral de los inmigrantes recientes calificados de origen cubano en Montevideo”, en el mismo analiza la trayectoria laboral de dicha población tanto desde el país emisor como del receptor. Respecto a la realidad laboral en el país de origen, señala que la precariedad existiría únicamente relacionada con los ingresos. Mientras que en el país de destino, es decir,

Uruguay, se encuentran más expuestos/as a la precariedad, ya que en la mayoría de los casos se insertan en empleos para los cuales están sobreeducados/as.

Finalmente, el informe de Silvia Rivero, Carolina Incerti, Yoeldri Lastre, Bárbara Pons, y Álvaro Martínez (2020) “Estudio de Flujos Migratorios de Cubanos hacia Uruguay”, aporta información valiosa respecto del recorrido de las personas de origen cubano, desde su país hasta llegar a Uruguay. En este trabajo se aborda la exigencia del visado para dicha nacionalidad y se entiende que el mismo no es un freno, sino que lo que logra es que las personas cubanas que quieran ingresar opten por la figura de refugio para ser recibidas. A su vez, si bien no se profundiza sobre los motivos que llevan a las personas a migrar, sí se mencionan los posibles factores que inciden en la toma de dicha decisión, siendo lo económico el más importante.

1.3 Metodología:

Para el alcance de los objetivos se llevó a cabo una metodología cualitativa por entender que la misma aporta una mirada desde el enfoque interpretativista.

Se utilizaron fuentes de datos tanto primarias como secundarias. En este sentido, se realizan entrevistas, a la vez que se toman como insumos diferentes materiales teóricos, haciendo así que el diseño metodológico esté basado tanto en las entrevistas como en el análisis de información propia y de terceros.

Respecto al tipo de entrevistas, las mismas son semi-estructuradas. Para de esta forma aproximarse al objetivo de investigación desde la perspectiva de las involucradas y guiarlo sin restringir las respuestas o los posibles caminos que decidan recorrer, permitiéndoles manifestar opiniones y exponer asuntos que les resultan relevantes.

La muestra de la población fue intencional teniendo en cuenta que debían cumplir con determinados criterios: ser mujeres, migrantes y tener más de 18 años. Para elegir y acceder a la población a estudiar se utilizó la técnica de muestra por conveniencia: se realizaron ocho entrevistas a mujeres cubanas, las formas de acceder a ellas fueron variadas; a través de grupos de personas de origen cubano en redes sociales, a través de personas conocidas y entrando a un comercio de origen cubano. En el primer caso, se colocaron mensajes genéricos contando sobre la monografía, al no tener resultado, se contactó por mensaje privado a mujeres; si bien muchas accedieron a realizar la entrevista, posteriormente no se lograba coordinar para concretarlas por sus horarios, es así que se decide realizar cuatro entrevistas a través de la plataforma *Zoom*. Por otro lado, se contacta a tres personas más a través de conocidos, a dos de ellas se les realiza la entrevista por videollamada (una por encontrarse

fuera del país en ese momento y otra por no tener disponibilidad horaria), mientras que a la tercera se le realiza una entrevista presencial. A la entrevistada restante se accede entrando a consultar a un lugar de comida cubano, donde se coordina otro día para realizar dicha entrevista de manera presencial.

Las entrevistas fueron de entre cuarenta minutos y una hora aproximadamente, si bien las entrevistadas estaban dispuestas a responder las preguntas, fueron pocos los casos en los que se apreciaba una mayor apertura y más confianza a la hora de responder, lo cual se traducía en respuestas más profundas.

Por otro lado, se utilizaron fuentes de carácter secundario; datos estadísticos e informes del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y otros organismos, así como investigaciones. Se toma a su vez como referencia material teórico de varias/os autoras como Incerti, Koolhaas, Márquez, Prieto, Rivero, Robaina, Cárdenas, Mesa-Lago, Manzano, entre otras/os.

1.4 Objetivo general:

Analizar la inserción laboral de las mujeres cubanas en Montevideo.

1.5 Objetivos específicos:

- Conocer las trayectorias laborales tanto en Cuba como en Uruguay.
- Conocer las características de empleo y desempleo en un país y en otro.
- Indagar sobre la formalidad del empleo en Cuba y en Uruguay.
- En caso de que lo haya, evidenciar el desajuste educativo en ambos países.

1.6 Relevancia para el Trabajo Social:

El Trabajo Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y el Estado, con una perspectiva de transformación social comprometida con la igualdad social, y que busca fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las personas con quienes trabaja, desde una perspectiva de derechos humanos y de la justicia social (ADASU, 2014).

Respecto a los objetivos de la práctica profesional, éstos son múltiples pero se pueden mencionar el fortalecimiento de la ciudadanía, de las instituciones democráticas, de los derechos sociales universales, entre otros. Según Rozas (1998) refiere al bienestar social en general, al que Ander-Egg (1996) lo define como “el conjunto de leyes y programas, beneficios y servicios que por otra parte se establecen para asegurar o robustecer la previsión

de todo aquello que considera necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social" (p. 221).

Es en este sentido que se considera pertinente abordar las dificultades que acarrearán las mujeres migrantes desde el ámbito laboral en el país de destino, puesto que éste funciona como elemento clave para garantizar el acceso a diferentes prestaciones estatales, a la vez que facilita la inclusión de las personas en sociedad; “En Uruguay el mercado de trabajo es el eje vertebrador de los procesos de integración de los migrantes laborales y de sus familiares, pues la inserción laboral es la puerta de entrada al ejercicio de derechos de salud, educación y para los derechos derivados de gran parte de la política social.” (Prieto, Robaina, Koolhaas, 2016, p. 129).

Es así que el rol de la Trabajadora Social juega un papel relevante para promover la efectividad de los derechos, así como el acceso a los recursos existentes. Más aún en el caso de las personas migrantes, quienes en caso de no tener redes comunitarias o familiares en el país de destino quedan aún más expuestos.

2. Marco Teórico

En primer lugar y puesto a que son la población objetivo de esta monografía, se considera necesario definir la palabra “migrante”. Puntualmente se define como “migrante internacional” a “toda persona que cambia de país de residencia habitual” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 23). Por su parte, el Estado uruguayo entiende por “migrante” a “toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria” (Ley N° 18.250, 2008, art. 3).

2.1 Teorías acerca de la migración

Para poder comprender estos movimientos internacionales de población, es necesario conocer las teorías que los intentan explicar. Existen diferentes enfoques a la hora de su estudio, Castles y Miller (2004) mencionan, de forma general, tres.

La primera de ellas es la **teoría económica**, esta es una perspectiva económica neoclásica y se fundamenta en leyes estadísticas generales; “enfatan las tendencias de la gente a trasladarse de áreas densamente pobladas a escasamente pobladas; o bien de bajos a altos ingresos” (Castles y Miller, 2004, p. 33). Se le denomina también teoría de “rechazo-atracción” (*push-pull*, en inglés), por entender que los factores negativos del país de origen generan rechazo (crecimiento demográfico, mala calidad de vida, problemas económicos y represión política), y los factores considerados como positivos de los países de destino, son los que generan la atracción (disponibilidad de empleo y tierras, oportunidades económicas y libertades políticas).

Esta teoría fue criticada por considerar que tiene un enfoque individualista y ahistórico y por estar basada únicamente en la comparación de los costos y beneficios; “Parece absurdo tratar a los migrantes como participantes individuales en el mercado, que disponen de toda la información acerca de sus opciones y de la libertad para hacer decisiones racionales” (Castles y Miller, 2004, p. 36).

Como segunda teoría surge la **histórica estructural**, ésta se encuentra relacionada con el pensamiento marxista y analiza la migración relacionada el trabajo, estudiando los movimientos masivos de mano de obra de un país a otro. Entiende que hay una distribución desigual del poder económico y político, “La migración era vista principalmente como una manera de movilizar fuerza de trabajo barata a cambio de capital” (Castles y Miller, 2004, p. 38).

Esta segunda teoría fue cuestionada por poner como factor central y determinante los intereses del capital, dejando de lado a los motivos particulares y personales, así como también el accionar de las personas involucradas.

La tercera y última, se denomina **teoría de sistemas migratorios**, y será la utilizada como referencia para este documento por considerar que es la más completa, ya que incluye diferentes disciplinas con el fin de abarcar la mayor cantidad posible de dimensiones de la experiencia migratoria.

Se parte de la base de que “Un sistema migratorio está constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí” (Castles y Miller, 2004, p. 39), y esto implica el estudio tanto del país emisor como del receptor. Se entiende también que los movimientos migratorios suelen estar condicionados por la existencia de nexos entre ambos países (sean éstos económicos, políticos, sociales, culturales, etc), pero que los factores que finalmente terminan influyendo frecuentemente son multicausales (la combinación de factores estructurales y factores personales o grupales); “Ninguna causa por sí sola es suficiente para explicar por qué la gente decide dejar su país y establecerse en otro” (Castles y Miller, 2004, p. 42).

Desde esta teoría, la migración es vista como “una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada” (Castles Miller, 2004, p. 33).

En esta teoría tiene una perspectiva inclusiva e interdisciplinaria, y es fundamental tener en cuenta e intentar comprender todos los aspectos del proceso migratorio.

2.1.1 Proceso migratorio

Por otra parte, se considera necesario hablar en términos de “proceso migratorio” ya que este “(...) sintetiza intrincados sistemas de factores e interacciones que conducen a la migración internacional e influyen en su curso.” (Castles y Miller, 2004, p. 34).

El fenómeno de la migración es tan amplio que influye todos los aspectos de la vida social, es debido a esto que, como se mencionó anteriormente, cuando se la investiga, se debe hacer desde un enfoque interdisciplinario, contemplando todas sus dimensiones; Castles y Miller (2004) mencionan que la sociología, ciencia política, historia, economía, geografía, demografía, psicología y derecho son todas disciplinas de gran relevancia ya que “examinan diferentes aspectos de la movilidad poblacional; una comprensión plena requiere contribuciones de todas ellas. Dentro de cada disciplina científicosocial, se presenta una

diversidad de aproximaciones basadas sobre diferencias en teoría y métodos.” (Castles y Miller, 2004, p. 34).

Sumado a lo anterior, Benería (1981) entiende que, para estudiar los procesos migratorios femeninos, es necesario hacerlo teniendo en cuenta las relaciones patriarcales y de la división sexual del trabajo, que deviene de la naturaleza del proceso productivo, así como de las exigencias del sistema económico actual. Se hace necesario también mencionar las relaciones de poder y la distribución de roles en la esfera reproductiva, ya que éstas afectan la inserción al mercado laboral, y la participación de hombres y mujeres en los flujos migratorios. “En ese sentido, es indispensable tomar en cuenta los condicionantes socioculturales en origen y destino, y analizar de qué manera la intersección entre las relaciones de género, clase y etnia conduce a la migración femenina e inciden en las distintas fases del proceso migratorio” (Zambrano, 2009, p. 36).

2.2 Marco normativo:

Respecto a la intervención del Estado en los procesos migratorios, Castles y Miller (2004), entienden que “los estados (en particular los países de recepción) desempeñan un papel importante para iniciar, moldear y controlar los movimientos” (p. 37).

Es en este sentido que, se considera necesario mencionar que Uruguay cuenta con la Ley N° 18.250, “Ley de Migraciones”, la cual fue promulgada en el año 2008. La misma es relevante para esta investigación porque brinda un marco de regulación legal, a su vez, es considerada como un avance muy significativo en la región en lo que respecta al ámbito jurídico puesto que entiende a la migración como un derecho humano, siguiendo principios de igualdad y de no discriminación.

En dicha Ley, se define la palabra “migrante”, como “toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria” (Ley N° 18.250, 2008, art. 3).

A su vez, se diferencian dos tipos de categorías migratorias: residentes temporarios y residentes permanentes. La primera categoría comprende a los y las migrantes que ingresan al país para desarrollar una actividad por un plazo determinado, mientras que la segunda refiere a las personas que ingresan al país para establecerse definitivamente, es decir, con la intención residir de forma permanente, y es a esta última categoría a la que se hará referencia en este documento.

Esta Ley también expresa que, las personas extranjeras que ingresen y permanezcan en el país, tienen derecho a la igualdad de trato con las nacionales en todos los ámbitos, en tanto sujetos de derechos y obligaciones. A la vez que hace referencia a la esfera productiva específicamente, expresando que “Las personas migrantes tendrán igualdad de trato que las nacionales con respecto al ejercicio de una actividad laboral” (Ley N° 18.250, 2008, art. 16) y que “el Estado adoptará las medidas necesarias para asegurar que las personas migrantes no sean privadas de ninguno de los derechos amparados en la legislación laboral a causa de irregularidades en su permanencia o empleo” (Ley N° 18.250, 2008, art. 17).

Haciendo referencia específicamente a la situación actual de la migración, mencionar que según el reporte internacional de migración de Naciones Unidas (2019), el número de migrantes internacionales alcanzó los 272 millones en el año 2019 y continúa creciendo. En América Latina y el Caribe se contabilizan 9.5 millones de inmigrantes en el año 2017.

Puntualmente en Uruguay la inmigración siempre fue un aspecto relevante, tanto así que “Existe una idea generalizada de que Uruguay fue construido por la gente que "se bajó de los barcos", lo cual no es del todo cierto ya que si bien representaban un número importante no eran la mayoría; un censo realizado en 1860, registró 223.000 habitantes y un tercio de ellos eran extranjeros (...)” (Arocena, 2009, 4). Con el correr de los años, este número fue disminuyendo; el último censo realizado en el año 2011 se deja constancia del bajo porcentaje de inmigrantes; 2,3%¹.

2.3 Empleo y protección social:

Castel (2010) realiza un recorrido histórico de la protección social, y entiende que en la actualidad se está dando una transformación de los sistemas de protección social, restringiendo así su jurisdicción, avanzando progresivamente hacia concepciones cada vez más restrictivas de la protección social, pasando de un modelo generalista a uno minimalista y asistencialista.

En un principio la protección estaba dada por la propiedad privada, ya que ésta aseguraba la independencia social y era condición para acceder a la ciudadanía, pero eran pocas las personas que podían acceder a ella (el resto quedaba por fuera de la sociedad, viviendo de manera precaria, sin seguridad futura). Por lo que surge la propiedad social para

¹ Si bien en el presente año se ha realizado un censo, aún no se han publicado los datos del mismo pero es probable que más de una década después y teniendo en cuenta diferentes estudios e investigaciones, ese número haya aumentado considerablemente.

la clase trabajadora, la cual brindó “los medios de su independencia y los proveyeron así de una ciudadanía social, semejante a la ciudadanía política” (Castel, 2010, p. 26).

A partir de la implementación de protecciones sociales, las personas que dependían de su trabajo, comienzan a disponer de los recursos necesarios que le aseguran su independencia, pasando así a ser individuos sociales con derechos. El trabajo protegido pasa a ser la condición base para la ciudadanía social, y a partir de este momento, las personas trabajadoras poseen derechos y protecciones que los integran en la sociedad. La protección social se convierte en un soporte de la independencia económica y social, regulando las desigualdades.

Aunque persisten las diferencias de ingreso, prestigio y poder entre las personas trabajadoras y las propietarias, ambos tienen derechos y obligaciones sociales.

Las protecciones sociales comenzaron siendo mecanismos de regulación colectivos correspondientes a las formas de organización del capitalismo industrial; era el colectivo quien protegía. Luego, en el capitalismo postmoderno, se asiste a nuevas formas de producir e intercambiar que comienzan a exigir diferentes implicaciones a las/os trabajadoras, por lo que la colectividad se transforma en descolectivización y reindividualización.

Actualmente, el sistema de protección se encuentra muy fuertemente vinculado con el empleo formal y con prestaciones sociales que tienden a ser tanto focalizadas como condicionales y asistencialistas.

Cabe mencionar que, en las sociedades modernas la posibilidad de “riesgo” parece estar cada vez más próxima, lo cual compromete nuestra capacidad para asegurar la independencia social (Castel, 2010).

Castel (2010) habla de tres zonas diferentes: la de integración (la cual implica trabajo estable y soportes), la de vulnerabilidad (precarización del empleo y los soportes) y la de desafiliación (exclusión social, discriminación y estigmatización).

Las personas que se encuentran en la zona de integración, se encuentran seguras con sus empleos y las redes de sociabilidad que funcionan también como sostén, mientras que aquellas que se encuentran en la zona de vulnerabilidad, es decir que poseen un empleo precario, soportes sociales (salud, previsión social, etc) inestables y pobreza socioeconómica, podrían pasar tanto a la inserción como a la desafiliación, ya que dicha zona “está atravesada por tensiones contradictorias. Entre los precarios, algunos "salen del paso" accediendo al empleo duradero. Pero otros se instalan en situaciones frágiles y vuelven a aprender a vivir "a salto de mata"” (Castel, 2010, p. 216). Finalmente, las personas en la zona de desafiliación, se

encuentran en situaciones extremas de vulneración de sus derechos, excluidas y estigmatizadas socialmente.

Es así que, Castel (1995) entiende que el trabajo ocupa un lugar central y privilegiado a la hora de hablar de integración social, ya que existe una gran correlación entre el lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo y la protección que éste recibe frente a los eventuales obstáculos que su pudieran presentar a lo largo de su vida.

Este autor, le atribuye al trabajo protegido con estatuto de empleo, la capacidad de movilidad social, es decir que, en la sociedad y sistema económico actual, el trabajo mercantilizado permite una cierta seguridad a futuro y, por el contrario, la ausencia de éste genera vulnerabilidad e incertidumbre (Castel, 1995).

Puntualmente, en el caso de las personas migrantes adquiere un lugar aún más importante ya que la no inserción o la inserción precaria al arribar al país de destino conlleva a la disminución de oportunidades futuras de movilidad laboral y social ascendente (Prieto, Robaina, Koolhaas, 2016), sumado a eso, podría suceder que no se posean vínculos en los países de destino o que las redes de solidaridad sean débiles, agudizando aún más la situación de estas personas.

Si bien Castel utiliza el término “trabajo”, es importante hacer una diferenciación entre empleo y trabajo, ya que el primero implica un pago, un intercambio mercantil, mientras que el segundo no se encuentra necesariamente mediado por un salario. Por ejemplo, lo que realizan muchas mujeres en sus casas, implica un trabajo más no perciben dinero a cambio, y por lo tanto no es un empleo para ellas. Sin embargo, las mujeres que se dedican al trabajo doméstico, sí reciben un pago por su trabajo, y por lo tanto es un empleo.

2.4 Desajuste educativo:

Pese a que cada empleo tiene un nivel de conocimientos requerido para su correcta realización, en el mercado laboral actual no siempre coinciden los saberes con las ocupaciones. Es posible encontrarse con trabajadoras/es cuyos niveles de aprendizaje pueden ser superiores (sobrecalificación) o inferiores (subcalificación) al nivel requerido para el labor que realiza. El “desajuste educativo”, “se produce cuando un trabajador es empleado en una ocupación donde para realizar la tarea se requiere un nivel de calificación más alto o más bajo que el obtenido formalmente” (Martinez, 2019, p. 12-13).

Para medir dicho desajuste, se suele tomar como referencia la educación formal ya que a través de ésta se realiza una comparación entre el nivel alcanzado en la educación y el nivel requerido para desempeñar un trabajo. Pero lo cierto es que ésta es sólo una de las variables que influyen en la adecuación al nivel de la tarea, existiendo también otras capacidades que contribuyen (Martinez, 2019).

En Cuba, la educación formó parte de la reforma social de 1959, donde se impulsó la universalización y gratuidad del sistema educativo. Se considera la educación como facilitadora del empleo, por lo que se promueve el acceso a ésta en todos los niveles. Basta con comparar los datos de 1953 y 1985, donde el porcentaje de mujeres graduadas de la universidad era del 3% y 50%, respectivamente. (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

Es así que tiene la tasa de alfabetización más alta de América Latina con el 99,9%, posee el menor promedio de alumnas/os por maestra/o con 9,2 y destaca por ser el país que más destina del producto interno bruto (PBI) a la educación con un 12,8% (Martinez, 2019).

Respecto a su estructuración, es similar a la uruguaya; educación preescolar de 1 a 5 años de edad (con un 99,6% de matrícula), primaria de 6 a 11 años (con un 96.9% de matrícula), secundaria básica de 12 a 14 años y preuniversitario de 15 a 17 años de edad (con un 86.7% de matrícula en promedio) (Martinez, 2019). Con la posibilidad de posteriormente continuar estudiando una carrera terciaria en la universidad.

3. Contexto de destino y origen

3.1 Uruguay

Como se mencionó anteriormente, la migración no es un fenómeno nuevo, por lo tanto, para poder comprenderlo de forma más completa, sería necesario tener en cuenta una perspectiva histórica, a modo de contextualizar lo que ocurre en la actualidad.

Con el fin de poder comprender los procesos migratorios, se hace necesario conocer la realidad del país de recepción respecto a la migración, al empleo y el género femenino, es por esto que se desarrollarán estas tres dimensiones teóricas.

3.1.1 Migración

Como relatan Rivero, Incerti y Márquez (2019) durante el siglo XVIII y hasta principios del siglo XIX llegaron personas en situación de esclavitud desde África, así como también personas migrantes principalmente desde España e Italia. Hasta la mitad del siglo XX se implementaron políticas cuya finalidad era propiciar e impulsar la llegada de personas de origen europeo a nuestro país, para así aumentar la cantidad de población.

Durante la segunda mitad del siglo XX comienza a crecer la emigración debido a una crisis que repercute primeramente en el ámbito económico, y posteriormente en lo social y político. Es a partir de 1985, con la vuelta a la democracia (luego de vivir doce años en una dictadura cívico militar) que comienzan a retornar las/os exiliadas políticas. Posteriormente en la década de 1990, se da el reinicio de los procesos inmigratorios, pero, a diferencia de lo que ocurría en siglos anteriores, esta vez las personas eran latinoamericanas (peruanas, bolivianas y paraguayas) y árabes, puesto que estos últimos se ubican en la frontera con Brasil. Esta inmigración a nuestro país ocurre debido a la implementación de facilidades para la residencia (principalmente a los países del Mercosur).

Posteriormente, debido a la crisis económica sufrida en el año 2002, nuevamente se pasa de tener un saldo migratorio positivo a uno negativo, registrándose el pico más alto de emigración de la historia del Uruguay.

Es justamente debido a este largo recorrido histórico que han existido diferentes conceptualizaciones y valoraciones de dichos movimientos en nuestro país.

En la actualidad las migraciones transfronterizas son un tema público relevante tanto para los países de origen como para los países de destino de las personas migrantes; “La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la

sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada” (Castles, Miller, y Quiroz; 2004; p. 33).

Desde el comienzo, en Uruguay la migración ha tenido un aporte importante tanto en su dinámica demográfica, como en los aspectos sociales, económicos y culturales. Actualmente la migración está atravesada por características nuevas, diferentes a las corrientes anteriores.

Es en la última década que en Uruguay, comienzan a darse nuevos flujos migratorios con características diferentes. Por un lado, se da un aumento de la cantidad de migrantes que arriban al país con intención de permanecer en él, y por el otro, hubo un cambio en su composición. Dicho cambio en la composición de los flujos migratorios, hace referencia a la llegada de personas de orígenes no tradicionales, es decir de países no limítrofes (Brasil y Argentina).

Por otro lado, respecto a las solicitudes de residencia, los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) demuestran que el incremento se mantiene en continuo crecimiento hasta el año 2019 (con un total de 6541 residencias iniciadas) (Dirección Nacional de Migraciones, 2019, p. 71), mientras que disminuye aproximadamente un 34% en el año 2020² (con un total de 4299 residencias iniciadas) (DNM, 2020, p. 190).

En el caso puntual de Cuba, en el año 2011 de las 898 residencias concedidas, 24 fueron a personas de origen cubano, es decir aproximadamente un 2,7%, de las cuales más de la mitad (13 residencias) fueron otorgadas a mujeres (DNM, p. 54), aproximadamente el 54,2%.

Mientras que en el año 2017 pasan a ser 3.880 las residencias concedidas, de las cuales el 24,9% fueron otorgadas a Cubanas/os, es decir 966 aproximadamente (en los datos públicos oficiales no se hace distinción por sexo) (DNM, 2019, p. 71). Claramente se da un gran salto en cuanto a la cantidad de personas que migran y obtienen la residencia, pero es llamativa la concentración de personas cubanas, que pasan a ser un cuarto de la totalidad.

Para el año 2022, la DNM contabiliza que se iniciaron un total de 3.553 residencias en todo el país, de las cuales 2.026, es decir un 57% aproximadamente fueron de personas de origen cubano.³

Cabe mencionar, que a las personas cubanas que ingresan al país se les exige visado, y este mecanismo “no ha operado como freno para la entrada, ha alentado la preferencia por la figura del refugio” (Prieto y Marquez, 2019, p. 11), e incluso se entiende que vulnera su situación migratoria (Curbelo, 2021).

² Posiblemente debido a la pandemia COVID-19, que implicó el cierre de fronteras.

³ En los últimos informes de la DNM y del MRREE, la información que se brinda pasa a ser más acotada, se habla únicamente de “Residencias Iniciadas” y ya no se hace distinción por género.

Otro dato importante a resaltar es que de las residencias iniciadas en el año 2020, 1.804 fueron solicitadas por mujeres, lo cual representa el 41,96% del total. A su vez, dentro de las mujeres solicitantes, la nacionalidad que predomina es la cubana (64,69% con 1167 solicitantes) (DNM, 2020).

Es así que da un pasaje de un saldo migratorio negativo a uno positivo, es decir que comienzan a migrar hacia nuestro país más personas de las que se van de él, por primera vez desde mediados del siglo XX (MIDES, 2017).

3.1.2 Mujeres:

Ahora bien, además del aumento de personas migrantes que arriban al país y el incremento de los flujos migratorios sur-sur, en las nuevas corrientes migratorias hay gran presencia del género femenino.

Castles y Miller (2004), entienden que si bien “en el pasado, la mayoría de las migraciones laborales y muchos de los movimientos de refugiados tenían dominio masculino y con frecuencia las mujeres eran tratadas bajo la categoría de reunificación familiar” (p. 22), actualmente, las mujeres tienen un papel muy significativo en los procesos migratorios.

En términos históricos, el estudio de las migraciones con perspectiva de género es realmente reciente, comenzando a tomar relevancia de forma incipiente en los últimos años.

Esto se ve reflejado en documentos y declaraciones internacionales, como por ejemplo, en la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes” aprobada en el año 2016, la cual expresa en su artículo número 40, la necesidad de recabar información haciendo distinciones de género. Esto posibilitaría el reconocimiento de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, pudiendo así posteriormente ser más eficientes a la hora de actuar y crear políticas públicas para la migración. Es decir que no sólo tiene un fin informativo y analítico sino que pretende corresponderse con la realidad al proponer políticas específicas por sexo.

También en el Pacto Mundial para la Migración (2018), se solicita que, en futuras investigaciones, se realice distinción según el sexo, por considerarse que esta dimensión posee efectos significativos en las experiencias migratorias; es crucial a la hora de entender, describir y estudiar el fenómeno ya que esos datos posibilitan el reconocimiento y análisis de vulnerabilidades y capacidades específicas de cada sexo, lo cual permite visualizar y comprender las brechas y desigualdades existentes.

Alentando así a incorporar una perspectiva de género en el accionar de los Estados, por entender que esto sería un avance significativo en pos de la equidad de género.

Cabe mencionar que Uruguay adhiere a ambas; la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016) y el Pacto Mundial sobre Refugiados (2018).

Si bien las mujeres siempre han formado parte de los procesos migratorios, “(...) el desplazamiento actual se caracteriza porque la mayoría de mujeres ya no viaja para acompañar a sus pares masculinos, sino que lo hacen de forma autónoma y con fines laborales orientados a garantizar la subsistencia personal y familiar” (Zambrano, 2009, p. 46).

Ahora bien, es importante mencionar que tanto a nivel regional como mundial, se observa un incremento en la migración femenina en las últimas décadas.

Teniendo en cuenta que las mujeres representan gran parte de los movimientos migratorios desde hace décadas y que la literatura específica sobre migración femenina es relativamente reciente, se puede decir que “la posición de la mujer en las teorías migratorias es un fiel reflejo de su olvido como trabajadoras y como actrices del desarrollo” (Sònia Parella Rubio, 2003, citado en Lamas, 2013, p. 34).

3.1.3 Empleo:

Una de las posibles explicaciones de las nuevas corrientes migratorias femeninas podría ser el empobrecimiento de la población ocasionado por las crisis socioeconómicas vividas en algunos países, las cuales han repercutido principalmente en las mujeres. Esto exigió su integración al mercado laboral, convirtiéndolas en indispensables no sólo en el ámbito reproductivo sino también en el productivo.

El incremento en la representación de las mujeres en el mercado laboral no significó una disminución de las tareas en la esfera doméstica y de cuidado, sino que por el contrario refleja su doble explotación: en el ámbito productivo y en el reproductivo. (Zambrano, 2009 citado en Rivero, Incerti, Márquez, 2019).

El aumento de la migración femenina, se encuentra estrechamente relacionado tanto con la creciente feminización del trabajo remunerado como con la precarización de éste. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a escala mundial las mujeres pasaron de representar el 45% de la fuerza de trabajo mercantilizada en 1995, a más del 53% para el año 2015 (Rivero, Incerti, Márquez, 2019).

Tanto la movilidad laboral de las mujeres, como los ingresos que éstas perciben, se encuentran estrechamente relacionados con los roles de género impuestos y naturalizados en las sociedades (Lamas, 2013). Es decir que, dichos roles no sólo impactan en el ámbito reproductivo, sino que también juegan un papel importante en el productivo.

Es importante destacar que existe una brecha salarial entre los hombres y las mujeres que afecta negativamente a las segundas, esto sucede en todos los sectores y a lo largo de toda la escala salarial, y ocurre desde su ingreso al mundo del trabajo y hasta la actualidad (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

Haciendo referencia a la inserción laboral de las poblaciones migrantes en Uruguay, en una investigación realizada por Prieto, Robaina y Koolhaas (2016), se expresa que “las mayores dificultades tienen que ver con: la calidad del empleo y sus implicancias sobre la movilidad laboral, el desajuste entre competencias y educación, y las formas de compatibilizar responsabilidades laborales y familiares de quienes tienen una red familiar transnacional” (p. 125). Adicionalmente, para Márquez, Prieto y Escoto (2020) el mercado laboral uruguayo se encuentra segmentado según sector de ocupación, género y ascendencia étnico-racial.

Según la ECH⁴, para el año 2017, la tasa de actividad de las personas migrantes representaba el 78,5% del total (siendo incluso más alta que la de las personas nativas que tiene un 73%). En este sentido, es posible afirmar que las y los migrantes participan activamente en la esfera reproductiva por lo que se podría señalar que en la mayoría de los casos “se trata de una migración laboral, motivada por la búsqueda de mejores opciones laborales” (Rivero, Incerti, Márquez, 2019, p. 108).

Por otro lado, también menciona que la tasa de ocupación alcanzó el 70,8% (respecto al 67,0% de las/os nativas) y, en cuanto a la tasa de desempleo la misma representa el 9,8% (siendo de 8,1% para las personas nativas). Es decir que, las y los inmigrantes que viven en hogares particulares tienen tasas elevadas de actividad y ocupación, y relativamente bajas de desempleo.

Ahora bien, si se hace referencia únicamente a las personas migrantes recientes⁵ y se las compara con personas nativas “encontramos que la probabilidad de participar en el mercado de trabajo es 43% inferior en los inmigrantes recientes que en los nativos no migrantes, y que entre quienes son activos la probabilidad de conseguir empleo es 55% menor que la de los nativos en actividad” (Prieto y Márquez, 2019, p. 24).

En general, las y los inmigrantes recientes en Uruguay, tienen un menor grado de acceso al empleo y se encuentran sobreeducadas/os para los puestos y trabajos que

⁴ La misma releva datos de los hogares, por lo tanto la información obtenida refiere únicamente a viviendas particulares, excluyendo a personas que viven en residencias, hospedajes, refugios e incluso las pensiones que es un lugar donde se concentran migrantes una vez arriban al país.

⁵ Personas nacidas fuera de Uruguay que llevan hasta cinco años de residencia en el país.

desempeñan. Entre las personas migrantes recientes que se encuentran ocupadas, las mujeres representan 42,73% (Rivero, Incerti, Márquez, 2019). Son las mujeres quienes tienen menos posibilidades de acceder a un trabajo remunerado.

A su vez, las mujeres migrantes se encuentran muy por debajo respecto a los varones migrantes en cuanto a la probabilidad de entrar en actividad (-78%) y estar empleadas (-46%). Si se compara a las mujeres nativas y las migrantes, se aprecian también desigualdades: la probabilidad de estar en actividad es un 50% menor en las migrantes recientes que en las nativas. Existe también una diferencia sustancial en cuanto a la probabilidad de acceso al empleo, puesto que las migrantes se encuentran un 58% por debajo (Prieto y Márquez, 2019).

En esta población se evidencia una brecha salarial entre las mujeres y sus pares masculinos que varía según ingresos; “la desigualdad por sexo es la más pronunciada, alcanzando el 31% en el decil más bajo y 18% en el más alto” (Márquez, Prieto y Escoto, 2020, p.105), siendo ellas las perjudicadas.

En el Portal de datos sobre la migración (2021) se afirma que, mientras que las tasas de participación de hombres migrantes y no migrantes tienden a ser similares, desde el año 2013 las de mujeres migrantes son más altas que las de las no migrantes, a nivel mundial.

En cuanto a las/os inmigrantes recientes en Uruguay, Prieto y Márquez (2019) expresan que “se ocupan dentro de empresas grandes (...) en proporción semejante a la de los nativos no migrantes” (p. 23). En relación a la clase ocupacional en la que se desempeñan, la que presenta mayor concentración es la “No manual de baja calificación” con el 35,5%, seguida muy de cerca de la “No manual de alta calificación” con 34,3%, posteriormente se encuentra la “Manual calificada” con 16,3% y, finalmente, las consideradas “Ocupaciones elementales” con casi 14% (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

Si pensamos en lo que ocurre a nivel regional, Manzano (2020) entiende que la mayoría de las mujeres suelen ser empleadas en el sector terciario “especialmente en los sectores de salud y educación, y en el servicio doméstico; en el comercio; en la agricultura (sobre todo comercial); y en la industria tradicional como la alimenticia y la de confección de ropa” (p. 18).

Es importante señalar que acceden a ese tipo de empleos pese a poseer más años de estudio promedio que las/os nativas/os (quienes tienen en promedio 10 años de estudio); teniendo las/os inmigrantes antiguas en promedio un año y medio más (11,4) y las/os recientes poco más de tres años (13,3) (Márquez, Prieto y Escoto, 2020). Más de la mitad

(60%) de los/as migrantes están sobrecalificadas para las tareas que desempeñan (Prieto y Márquez, 2019).

3.2. Cuba

Ahora bien, haciendo referencia a la población cubana, a quienes refiere esta monografía, cabría preguntarse cómo son sus condiciones en el país de origen para luego ver sus recorridos en Uruguay, por entenderse que “el fenómeno de la inmigración debe analizarse tanto desde la lógica de la sociedad de emigración como desde la de la sociedad de la inmigración” (Freier, Correa y Arón, 2018, citado en Rivero et. all., 2020, p. 19).

3.2.1 Migración

La migración es un fenómeno histórico en dicha sociedad. Los motivos que impulsan dichos movimientos son diversos y multicausales; económicos, sociales, políticos, culturales, por reunificación familiar, ventajas comparativas, etc.

El fenómeno de la migración es antiguo en el país, posee profundas raíces históricas. A lo largo de la historia, el principal receptor de migrantes de nacionalidad cubana ha sido Estados Unidos. Pero también existe una gran afluencia de migración a países de Europa, y en los últimos años, se han incorporado además nuevos destinos de recepción y tránsito de personas migrantes de origen cubano (Aja, 2017).

Para el año 2016 eran casi 2.500.000 las personas de procedencia cubana que no residían en su país, de ese total, sólo el 5% se encontraba en América Latina, mientras que el 84% en América del Norte y el 10% en Europa (Aja et. all, 2017).

Lo que ocurre en Cuba respecto a la migración es que, según Aja et all. (2017) hay una contradicción “entre el desarrollo de un alto capital humano –objetivo esencial del socialismo– y la falta de condiciones requeridas para absorberlo a plenitud y satisfacer las necesidades y expectativas de esos sectores profesionales, como consecuencia del nivel de desarrollo existente en el país.” (p. 44). Si bien esto propicia la migración calificada, el autor señala que, en los países receptores, suelen insertarse al mercado laboral mayoritariamente en los sectores de los servicios, la construcción y el comercio.

Respecto a quienes suelen migrar, se puede decir que hay gran presencia femenina, que continúa en aumento la migración entre las y los jóvenes y las/os profesionales; “Es una población joven, donde aumenta la presencia de la mujer como protagonista del acto

migratorio y son portadores de diferentes niveles de calificación, profesionalidad y oficios” (Aja et. all, 2017, p. 41).

A su vez, ocurre que muchas de las personas que emigran lo hacen de forma irregular o indocumentada, por lo que se “acentúa la vulnerabilidad de estos a la explotación, a partir de la asociación de la migración irregular con las redes de contrabando, tráfico y trata de personas” (Aja et. all, 2017, p. 46), siendo las más perjudicadas las mujeres y las niñas.

Respecto al retorno a Cuba (sea temporal o definitivo) por parte de quienes emigraron, es una práctica incipiente ya que es en el año 2012, a través del Decreto-Ley N.º 302 que se reconoce el derecho a las/os ciudadanas cubanas a retornar al país. Es así que una década después, es un fenómeno que comienza a aumentar poco a poco, aunque no son la mayoría quienes lo hacen, y quienes realizan ésta práctica lo hacen principalmente de forma temporal. Es importante mencionar que el contacto o la interacción con su país de origen va más allá de las visitas y es mantenido en muchos de los casos, por ejemplo, a través de la comunicación constante, así como también con el envío de remesas a familiares que viven en Cuba.

Teniendo en cuenta los factores estructurales antes mencionados y otras razones subjetivas que pudieran llegar a influir en la decisión de migrar; una vez está tomada la decisión, ¿cómo se hace?

Las personas migrantes evalúan diferentes posibilidades a la hora de moverse; vía marítima, terrestre o aérea, y para escoger influyen diferentes factores tales como el monetario, el posible grado de éxito, los peligros, etc.

La posibilidad de migrar se encuentra presente en la mentalidad de las personas cubanas, y esto es importante ya que no tiene la misma significación en un contexto asiduo a los movimientos migratorios que en uno que no es habitual. Castles y Miller (2004) entienden que “(...) el comportamiento de los migrantes se ve fuertemente influido por las experiencias históricas al igual que por las dinámicas familiar y comunitaria” (p. 36).

3.2.2 Mujeres

Haciendo una breve historia respecto a los derechos de las mujeres podría decirse que, este país tiene una historia con el feminismo similar a la que se da en toda América Latina durante las primeras décadas del siglo XX. Perea Ozerin (2017) expresa que “incluso se ha considerado a Cuba como pionera en la construcción de espacios feministas.” (p. 922). Por ejemplo, ellas lucharon contra la dictadura desde diferentes organizaciones exclusivas de mujeres (como el Frente Cívico de Mujeres Marianas y las Mujeres Opositoras Unidas),

quienes cumplieron un valioso rol en la insurgencia, y posiblemente, por esto, es que sus reivindicaciones feministas se vieron eclipsadas por la lucha contra la dictadura.

En las décadas de los sesenta y setenta, se dio “un contexto de auge del denominado “feminismo radical”, se daban reflexiones y debates sobre el patriarcado, el origen de la violencia y discriminación hacia las mujeres en el ámbito privado, y se impulsaban campañas por el reconocimiento económico del trabajo doméstico.” (Perea Ozerin, 2017, p. 923).

Para Maxine Molyneaux, “el socialismo cubano promovió la igualdad ante la ley, consiguió una mayor incorporación de las mujeres a la esfera pública y fue el único estado latinoamericano que garantizó sus derechos reproductivos” (citado en Perea Ozerin, 2017, p. 924). Pero entiende que en contraposición, la violencia del hombre hacia la mujer permanece en el ámbito privado familiar, y como consecuencia esta problemática no se encuentra sujeta a la intervención estatal.

Por otro lado, pese a que “las reivindicaciones de las mujeres han sido claves en los avances de los derechos laborales y cívicos”, las brechas en la esfera tanto social como laboral persisten (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

Haciendo referencia puntualmente al mercado de empleo, en el censo realizado en el año 1953 las mujeres representaban el 12% de la fuerza laboral. Por lo que se pretendió incluirlas en la esfera pública, promoviendo su participación a través de la implementación de regulaciones, por ejemplo con la Ley de Maternidad para mujeres trabajadoras aprobada en 1974 (que incluía, licencia maternal -anterior y posterior al parto- y retribución económica; porque el acceso a servicios de salud, alimentación y medicamentos, se encontraban ya garantizados en forma gratuita para toda la población). El siguiente año se aprobó El Código de Familia, que responsabiliza del cuidado y la educación de las/os hijas a la familia -y no únicamente de las madres-. (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

Respecto a la educación, se entiende que la misma facilitaría el acceso al empleo, por lo que se promueve el acceso de las mujeres a la educación, principalmente la universitaria. En el censo de 1953, sólo el 3% de las mujeres se graduaba de la universidad, mientras que a partir de 1985 éstas representaban más del 50% (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

Desde la década de los 90 funcionan las Comisiones Coordinadoras del empleo femenino, que son integradas por la Federación de Mujeres Cubanas, la Central de Trabajadores de Cuba y el Ministerio del Trabajo (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

En Cuba el Estado es el principal garante de empleos, y pese a que los salarios son menores que en los empleos privados, son las mujeres quienes mayoritariamente tienden a permanecer en éstos porque ofrecen estabilidad. La estrategia por la que optaron según

Echevarría, Rojas, y Tejuca (2019) fue la de generar otra fuente de ingresos (por ejemplo, dar clases, alquilar habitaciones o autos, elaborar y comercializar alimentos, costura, venta de electrodomésticos propios, etc).

Echevarría, Rojas, y Tejuca (2019) expresan que “Las políticas y programas relativos a la incorporación de la mujer al trabajo y a la toma de decisiones se basaron en el criterio de que el trabajo productivo genera por sí mismo una valorización de las mujeres ya sea por la autonomía económica que los ingresos asociados al trabajo pueden ofrecer o porque, el trabajo remunerado es el único trabajo valorado y la mejor forma de participar en el desarrollo del país” (p. 152-153). Las autoras entienden que es por este mismo motivo que no se han implementado medidas que busquen promover la equidad de género en el ámbito reproductivo. Siendo este un espacio dominado mayoritariamente por mujeres, cuyo trabajo es minimizado e invisibilizado ya que no se considera que contribuya al desarrollo del país.

En el año 2014, se aprobó en Cuba un nuevo Código de Trabajo que incorpora “el reconocimiento de la contratación entre personas naturales y el papel de otros ofertantes de empleo diferentes al Estado” (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019). Hasta ese momento únicamente podía contratar el Estado de forma legal, aunque claro está que se daban arreglos entre las personas de manera informal (no quiere decir que no ocurran desde la aprobación de la Ley, pues se continúan dando, por ejemplo, como segunda fuente de ingresos).

Este Código también modifica un derecho que antes sí tenían; pasan de obtener licencias por estudio a únicamente acceder en casos excepcionales de interés estatal. Esto indica que en la mayoría de los casos, las capacitaciones de las personas trabajadoras serán únicamente en su tiempo libre, lo cual vuelve a perjudicar a las mujeres por ser éstas en quienes recaen las tareas reproductivas y de cuidado, por ende tienen menos tiempo libre para realizar dichas capacitaciones, en caso de que estén interesadas.

En Cuba para el año 2017, las mujeres representaban el “66% de los profesionales y técnicos del país, el 81,9% de los profesores, maestros y científicos, más del 70% de los fiscales, los Presidentes de Tribunales Provinciales, los jueces profesionales. En el sistema de las Ciencias, la Innovación y la Tecnología, representan el 53,5% y son más del 64,2% de colaboradores internacionalistas. Ostentan el 47,2% de los altos cargos de dirección y representan el 48,86% del Parlamento” (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019, p. 153). En este sentido, se aprecia que hay una gran presencia de mujeres en la mayoría de los cargos y puestos, en lo que refiere al empleo estatal.

Sin embargo, en el año 2017 y 2018 se realizó una investigación⁶ en seis municipios de Cuba, la cual expresa que; respecto a los ingresos, la mayoría de las personas que declaran no percibir ingresos y realizar tareas domésticas, son mujeres; que el 14,8% declaran percibir un salario igual o menor al mínimo (mayoría de mujeres), el 54,7% expresa que su salario se encuentra entre el mínimo y el medio, por otro lado un 28,2% declaró recibir un salario medio alto y sólo un 2,3% un salario considerado alto (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

Ahora bien, si bien el Estado es el mayor empleador de personas, también está presente el sector privado, el cual posee menos ventajas con respecto al sector público, diferenciándose en múltiples aspectos, como por ejemplo: “7 días de vacaciones pagadas al año como mínimo -frente a 30 días en el sector estatal- un día a la semana de descanso -frente a dos días de descanso como tendencia-. No se incluye el derecho a licencias no retribuidas a los trabajadores por problemas familiares, el derecho a regresar al trabajo luego de la licencia de maternidad, así como las prestaciones para pagos por enfermedad con certificación médica de corto plazo (menos de seis meses)” (Echevarría, Rojas, y Tejuca, 2019).

En lo que respecta al trabajo en sí, Perea Ozerin (2017) entiende que la división sexual del mismo revela una diferencia económica entre mujeres y hombres, siendo las primeras las perjudicadas. En el mismo sentido Echevarría, Rojas, y Tejuca (2019) expresan que en Cuba “Se desconoce de esta forma la división sexual del trabajo y con ella la tenencia diferenciada de activos que permite diferentes oportunidades y disfrute de beneficios” (p. 160).

3.2.3 Empleo

En el “Anuario Estadístico De Cuba”, el cual es publicado por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), se brinda información valiosa para este trabajo ya que aporta datos estadísticos oficiales respecto al mundo laboral de dicho país.

Puntualmente, respecto al empleo, para el año 2020, las mujeres representaban el 47.6% de la población económicamente activa (PEA) (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

Por otra parte, respecto al nivel educativo de la PEA, las mujeres que tienen un nivel primario o inferior son apenas el 1,9%, mientras que las que tienen un nivel secundario el 11,1%, un nivel medio superior el 53,2% y quienes tienen un nivel superior son el 33,8%.

⁶ Están involucradas en este proyecto instituciones como el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), la Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO), la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), la Universidad de Pinar del Río (UPR), la Universidad Central de Las Villas (UCLV), la Universidad de Camagüey (UC), el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa (ISMM) y la Universidad de Oriente (UO).

Respecto a sus pares masculinos, se puede decir que las mujeres se encuentran, en su mayoría, más educadas que los varones (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

Respecto a los empleos públicos y privados, como ya se mencionó anteriormente, el Estado es el mayor empleador del país y es el género femenino quien en la mayoría de los casos tiende a concentrarse en dicho sector por la seguridad y estabilidad que los mismos proporcionan. En este sentido, mientras que poco más de la mitad de los hombres que trabajan tienen empleos estatales (59,4%), en el caso de las mujeres es la gran mayoría (77,9%), en relación al no estatal femenino (22,1%) (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

En relación al desempleo, el mismo es más elevado en los hombres que en las mujeres, puesto que los primeros tenían un 1,6%, mientras que las segundas un 1,3%, para el año 2020, siendo uno de los porcentajes más bajos de la región.

Por su parte, Carmelo Mesa-Lago (2010) tiene una visión crítica respecto a los datos oficiales de su país. Él habla de una sobrecontratación de trabajadoras/es en el ámbito estatal, es decir que se contratan más personas de las que se necesitan para cada puesto de trabajo. Entiende que esta sobrepoblación reduce el salario, el incentivo del esfuerzo laboral, así como también generaría un “incremento del ausentismo e indisciplina laboral, ineficiencia y subutilización de la mano de obra, y caída del 31 por ciento en la productividad laboral” (p. 60). Es por eso que le parece relevante medir no sólo el “desempleo visible” sino también el “subempleo”, que la combinación de ambos alcanzaría el 31,7%. Entiende que el hecho de tener a tantas personas trabajando para un Estado que no puede absorberlas de forma adecuada, hace que los salarios se debiliten y por lo tanto también su calidad de vida.

Se aprecia así una gran diferencia entre los datos oficiales brindados por el Estado cubano y la información obtenida por Mesa-Lago, siendo dicha diferencia aproximadamente 30 puntos porcentuales entre un dato y otro. Este último expresa que casi un tercio de las personas de Cuba se encuentran subempleadas, lo cual no es un dato menor ya que les afectaría tanto económicamente como en su rendimiento y autoestima; el autor entiende que la población cubana se encuentra muy bien capacitada y que los puestos a los que acceden no cumplen con sus objetivos y su formación.

En Cuba, tanto las/os jóvenes como las mujeres representan mayoría en el empleo informal del país, y a diferencia de lo que ocurre en muchos otros países, dicha informalidad no estaría dada por la imposibilidad de acceso al mercado laboral formal, ni se encuentra intrínsecamente relacionada con la precariedad, sino que se vincula principalmente a la falta de incentivos para formalizar: “fundamentalmente por el posible salario a devengar y por el

interés de evadir los impuestos que deben asumir si se contratan en el sector privado, por lo que el mayor porcentaje de este mercado está formado por trabajadores del sector privado en actividades de servicio, gastronomía y agrícolas, que no están respaldados por un contrato laboral y otros que aprovechando la escasez de oferta de algunos productos en el mercado se dedican a acaparar y revender” (Cárdenas M. y Cárdenas P., 2022, p. 71).

Cárdenas M. y Cárdenas P. (2022) expresan que “Muchas mujeres y hombres de la economía informal necesitan obtener ingresos para alimentarse a sí mismos y a sus familias, ya que la mayoría de ellos no pueden depender de las rentas de sustitución ni de los ahorros. El hecho de no trabajar y quedarse en casa significa perder sus empleos y sus medios de vida” (p. 71). Pero entienden que en Cuba esto no ocurre así ya que “las condiciones son muy diferentes y los empleados en el sector informal no enfrentan este dilema por la prioridad que da el Estado al empleo y a la salud de toda su población” (Cárdenas y Cárdenas, 2022, p. 71).

En Cuba, el trabajo informal podría traer ventajas a corto plazo, ya que si se compara el salario medio para el empleo formal y el informal, el segundo resultó ser el doble, en el año 2018 (Cárdenas y Cárdenas, 2022).

A diferencia de lo que ocurre en otros países, el hecho de que en Cuba haya cobertura total y gratuita tanto en los servicios de salud como de educación, genera una cierta seguridad para todas/os, incluso para aquellas personas que trabajan en el sector informal, ya que no cuentan con la presión de no poder acceder a estos servicios básicos. A su vez, toda la población cuenta también con una “canasta básica muy elemental a precios bajos, que también protege a toda la población cubana; así como los servicios de agua y electricidad, subsidiados por el Estado” (Cárdenas M., y Cárdenas P., 2022, 72.). Sumado al hecho de que hay casi una total absorción de las/os trabajadoras/es en el mercado estatal. “En 2018 fue de 1,7 %, pues solo 76.400 personas procuraron un empleo estatal y no lo lograron” (Cárdenas M. y Cárdenas P., 2022, p. 72).

Por otra parte, se considera importante también mencionar a las actividades privadas, ya que emplean aproximadamente un 34,4% de personas. En esta categoría, se encuentran las cooperativas de trabajo quienes en el año 2018 emplearon aproximadamente al 10,5% de las personas (más del 90% relacionado a la agricultura, silvicultura y pesca). Pero las mujeres representaron únicamente el 16,6%, y se encontraban abocadas en su mayoría a las tareas relacionadas con el servicio y la gastronomía (Cárdenas y Cárdenas, 2022). Es decir que hay una muy baja representación de las mujeres en las cooperativas de trabajo.

Dentro del sector privado, también se encuentran las y los cuentapropistas, es decir aquellas personas que realizan una actividad económica de forma independiente. Éstas deben registrarse formalmente y no pueden tener ningún otro vínculo laboral ni ser jubiladas/os, es decir que sólo pueden tener un empleo (de manera legal). A su vez, se les permite alquilar locales y vender sus productos o servicios al Estado, aunque según Mesa-Lago (2010) tienen muchísimas limitaciones que funcionan como desincentivos: no poder adquirir de manera legal muchas de las materias primas o insumos necesarios, no tener acceso a créditos bancarios, impuestos altos, tener un limitado número de empleadas/os para contratar y tener un máximo de clientes, entre otros.

Respecto a las y los profesionales, quienes pueden ejercer su profesión por cuenta propia son únicamente: informáticos, economistas y maestros “reparadores” (estos últimos sólo si son jubilados), las demás profesiones no tienen la posibilidad de trabajar de forma privada. En este sentido se limita mucho la independencia del Estado (Mesa-Lago, 2010).

Si se observan las categorías de ocupación de la población cubana en general, se aprecia que el sector con más concentración es “agricultura, ganadería y silvicultura” (17,3%), el “salud pública y asistencia social” (11,1%), “comercio, reparación de efectos personales” (10,5%), “educación” (10,4%), “industrias manufactureras” (7,7%) y “servicios comunales, sociales y personales” (7,6%) (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

Ahora bien, si se focaliza únicamente a las mujeres, se aprecia que éstas tienden a concentrarse en las tareas remuneradas relacionadas al cuidado y la esfera reproductiva, como lo son la “salud pública y asistencia social” (20,1%), “educación” (18,2%) y “servicios comunales, sociales y personales” (7,7%), representando casi la mitad del mujeres en empleos formales. Estando en tercer y quinto lugar “comercio, reparación de efectos personales” (10,4%) y “agricultura, ganadería y silvicultura” (7,6%) (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

Los empleos que mejor pagan mensualmente son: “explotación de minas y canteras”, “construcción”, “intermediación financiera”, “industria azucarera” y “ciencia e innovación tecnológica”. Todos ellos suelen emplear un mayor número de hombres que de mujeres, lo que marcaría un mejor nivel económico a favor de los varones.

Respecto a la distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional en las mujeres, éstas son: 42% técnicas, 20,7% relacionado a los servicios, 19% operarias, 12,7% realizan tareas administrativas y, finalmente, 5,7% se desempeñan en roles directivos (Anuario Estadístico de Cuba, 2020).

Con una población capacitada y preparada como la cubana, Aja et al. (2017) entienden que se da una contradicción entre el alto nivel de capital humano y una inadecuada

inserción laboral en su país, ya que acceden a empleos que no satisfacen las necesidades y/o expectativas de las/os trabajadoras. Esto propicia que las personas que emigran, sean en su mayoría profesionales, es decir que se da una migración calificada; este es el caso también de las mujeres entrevistadas, ya que todas ellas son profesionales.

Pero en los países de destino, pese al alto nivel educativo, éstas personas suelen insertarse al mercado laboral mayoritariamente en los sectores de los servicios, la construcción y el comercio (Aja et al., 2017).

3.3 Cubanas/os en Uruguay:

Según Rivero et al. (2020), la mayoría de las personas cubanas que ingresan a Uruguay lo hacen a través del trayecto Cuba - Guyana - Brasil - Uruguay. Y se exponen a diversos factores de riesgos tales como: ser víctimas de robos y/o estafas, ser detenidas por las autoridades de los diferentes países, sufrir accidentes en el trayecto, no tener alimentos o agua, etc.

Se ingresa al país a través de la frontera con Brasil (ya sea por Rivera, Río Branco o por el Chuy), mayoritariamente lo hacen sin visa (requisito exigido para la población cubana). Al llegar al país sin los documentos legalmente requeridos, utilizan la figura de “refugio” como forma de permanecer en el país. Basta mirar los números de los últimos años para comprobar cómo ha ido creciendo con el tiempo; mientras que en el año 2016 fueron en total 305 las solicitudes de refugio, el 82% de nacionalidad cubana, tan sólo un año después aumentó a 95% del total de las solicitudes, pasando a representar el 97% en el año 2018 (Rivero et. all., 2020).

Se considera que la población migrante en Uruguay suele estar sobreeducada para los puestos de trabajos que desempeña. Dicha sobrecalificación se debe a múltiples factores, tales como: el desconocimiento del mercado laboral, el desconocimiento acerca de métodos adecuados para buscar empleo, problemas para la revalidación de títulos, xenofobia y otros factores culturales y económicos. Castles y Miller (2004) expresan que “los migrantes disponen de información limitada y con frecuencia contradictoria y están sujetos a una gama de limitaciones (...). Los migrantes compensan por medio del desarrollo del capital cultural (conocimiento colectivo de su situación y estrategias para lidiar con ella) y del capital social (las redes sociales que organizan los procesos de migración y de formación de comunidades)” (p. 36).

Respecto al sector de ocupación tienden a concentrarse con mayor frecuencia en el terciario por amplia mayoría con el 76,4%, seguido del secundario 18,3% y finalmente el primario 5,4% (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

Teniendo en cuenta los datos antes mencionados, Márquez, Prieto y Escoto (2020) señalan que “los inmigrantes ocupados en Uruguay comparten con los inmigrantes de los contextos de acogida de migración sur-norte, la concentración en el sector terciario y estar más expuestos a la tercerización” (p.100). Pero, a su vez, se diferencian en que suelen encontrarse con mayor frecuencia en puestos de alta calificación y que el porcentaje de la desregulación laboral es muy similar al de las personas nativas.

Respecto a la desregulación laboral (personas que no realizan aportes jubilatorios) el nivel es alto, representando el 24,3%, aunque un dato no menor es que es más bajo que el de las personas nativas (24,7%) (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

Respecto de los salarios, se puede apreciar dos panoramas “Por un lado, inmigrantes ocupados con bajos salarios que además son penalizados por su condición de inmigrantes y, por otro lado, inmigrantes ocupados con ingresos superiores a los de los nativos” (Márquez, Prieto y Escoto, 2020, p.103). Según la ECH (2017), las diferencias se encuentran entre los ingresos bajos, los medios y los altos; en el primer rango, las/os migrantes recientes ganan un 27% menos que las personas uruguayas, en los ingresos medios ganan un 10% menos pero en los altos se revierte en favor de las personas migrantes recientes y pasan a ganar un 14% más (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

En suma, las personas migrantes suelen encontrarse en gran desventaja respecto a las nativas. En este sentido, la condición de migrante implicaría tener menos posibilidades de acceder a un trabajo remunerado, mayor riesgo de estar sobreeducadas/os y, a su vez, recibir peores remuneraciones que las/os nativas/os con iguales características (en promedio perciben aproximadamente 12% menos por hora de trabajo) (Prieto y Márquez, 2019).

4. Análisis de las entrevistas

Se realizaron ocho entrevistas a mujeres cuyas edades comprenden entre los 27 y 50 años de edad, que si bien comparten características en común, su pasado, su presente y, posiblemente, su futuro son muy diferentes entre sí.

Tabla 1: Sistematización de las entrevistas.

Nombre*	Edad	Educación/ Título	Tiempo de arribada	Empleada actualmente	Tiempo de búsqueda del 1er trabajo en Uruguay	Cant. de trabajos en Cuba	Cant. de trabajos en Uruguay
Ana	32	Terciario: Ingeniera informática	3 años y 6 meses	Sí	2 semanas	2	2
Eva	31	Terciario: Ingeniera informática	5 años y 8 meses	Sí	4 días	1	1
Luisa	35	Terciario: Maestra	1 año y 3 meses	No	aún no ha buscado	2 (+1 Surinam)	0
María	33	Terciario: Contabilidad y finanzas	4 años	Sí	días ⁷	5	6
Laura	40	Terciario: Rehab. Social y ocupacional	4 años	Sí	una semana	1	1
Elsa	40	Terciario: Ciencia farmacéutica	4 años y 4 meses	Sí	2 ó 3 días	1	2
Dora	27	Título de cantante profesional	4 años	Sí	1 día	1 [∞]	4
Iris	50	Terciario: Lic en Maestra Preescolar	2 años	Sí	no buscó ya que abrió su propio negocio	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

*Los nombres de las entrevistadas fueron cambiados por nombres ficticios.

Son mujeres que provienen de diferentes partes de Cuba: como La Habana, Camagüey, Villa Clara, Santiago de Cuba y Puerto Padre.

También fueron diferentes las formas que tuvieron de arribar al país, una vez tomada la decisión de migrar. Algunas lo hicieron en avión, mientras que otras pasaron por varios países y utilizaron medios de transporte combinados (ómnibus, avión, taxis, caminando, etc).

La mayoría de ellas llegó a Uruguay de manera regular, en vuelos y con su visa. Recordemos que para ingresar al país desde Cuba, se requiere visa, y según comenta *Eva*, es

⁷No recuerda con exactitud, pero dice que fue mucho antes del mes.

un trámite que no sólo lleva mucho tiempo sino que es muy costoso. Cuenta que para obtenerla, le exigían tener U\$5.000 en una cuenta por más de 6 meses, lo cual implicó que varias/os integrantes de su familia le prestaran dinero. Esto nos habla de un proyecto que pasa a ser familiar, que implica tiempo, recursos económicos y planificación para concretarlo.

La dificultad de acceder a la visa, podría ser uno de los motivos que lleva a muchas personas a ingresar de manera indocumentada, lo que les expone a una infinidad de situaciones potencialmente peligrosas. Este es el caso de Laura y Elsa, quienes realizaron el trayecto: Cuba - Guyana - Brasil - Uruguay, y de Luisa: Cuba - Panamá - Surinam - Brasil - Uruguay.

Esta última (Luisa, 35 años, maestra), tuvo además que trabajar en el trayecto hacia Uruguay; lo hizo como bartender en Surinam durante dos meses, de manera informal, para poder continuar costeadando su viaje hacia el país, ya que se había quedado sin dinero.

Al establecerse en Uruguay, relatan vivir en distintos barrios de Montevideo; Carrasco Norte, Unión, La Comercial, Sayago, Pérez Castellano, Villa Española y Blanqueada.

Según Castles y Miller (2004), “el asentamiento está vinculado estrechamente con la oportunidad de empleo, concentrada por lo general en las áreas industriales y urbanas” (p.16). Es decir que no sería aleatorio el lugar en el que viven, probablemente se busque estar cerca de las zonas con más empleo pero también se prioriza el costo de vida en la zona. En el caso de las entrevistadas, ellas viven en zonas cercanas a los barrios de más productividad, que ofrecen mayores posibilidades de empleo.

Las entrevistadas arribaron al país entre los años 2017 y 2022. Si tenemos en cuenta que las personas nacidas fuera de Uruguay que llevan hasta cinco años de residencia en el país son consideradas “migrantes recientes”.

Este es un dato de relevancia ya que existen diferencias entre aquellas personas consideradas como migrantes recientes y aquellas consideradas migrantes antiguas. Para Prieto, Robaina, Koolhaas (2016), “el tiempo de asentamiento mitiga el efecto adverso de la condición inmigratoria sobre el empleo, la informalidad y sobrecalificación” (p. 121). Es decir que, las migrantes recientes tendrían más desventajas en comparación con las antiguas, por lo tanto sus condiciones serían menos favorables.

Por otra parte, cuando hablan sobre los motivos que las llevaron a tomar la decisión de emigrar, mencionan que pese a que aman su cultura, su gente, su clima, etc. en la actualidad las cosas “cambiaron” y, sienten que no para mejor.

“En Cuba la situación era muy mala, y para el futuro de nuestros hijos había que irse de ahí”.

“Creo que cuando vaya -de visita a Cuba- va a ser un cambio mucho más radical de lo que pensé porque Cuba está peor cada día” (Dora, 27 años, cantante).

Cuando se indaga acerca de esos cambios o los múltiples motivos que propiciaron la toma de decisión de buscar otros países para asentarse, si bien las razones suelen ser multicausales y variadas, muchas de ellas expresan que fue porque no están conformes con el sistema político y/o económico de Cuba. Castles y Miller (2004) entienden que para muchos países “la emigración es un aspecto de la crisis social que acompaña la integración en el mercado mundial y la modernización.” (p. 14), es decir que, frente a problemáticas sociales en el país de origen, algunas personas ven como posible salida la migración.

Iris, por su parte, menciona que lo hizo por motivos personales, ya que su hija (quien había emigrado a Uruguay años antes) estaba embarazada, y ella la quería acompañar. Comenta que fue una decisión difícil de tomar, primero vino por seis meses ya que su otro hijo seguía en Cuba, para luego decidir quedarse.

“A pesar de que la situación empezó a ponerse más difícil en Cuba, me daba dolor (emigrar definitivamente). Veía como aquí había comida y en Cuba no... por lo que decidí poner en venta mi casa allá; fue difícil venderla porque había muchas casas en venta y tuve que bajar el precio para que me diera al menos para los pasajes de mi hijo” (Iris, 50 años, maestra preescolar).

Una vez en Uruguay, Iris menciona que pensó en trabajar como maestra preescolar, pero nunca comenzó dicha búsqueda pese a que tenía su título en con ella *“yo pensaba buscar trabajo, quería hacer lo mismo que yo hacía en Cuba, pero ya con la edad de una es muy difícil (...) entonces creamos esta idea de este restaurante familiar” (Iris, 50 años, maestra preescolar).*

Al hablar con las entrevistadas, se aprecia que tienen una visión muy positiva de su cultura, pero negativa de su sistema político y económico, ya que entienden que perjudica sus condiciones de vida. Es en este sentido que, haciendo referencia a la situación política actual de Cuba, una de ellas expresa que *“es un dolor inmenso y a la vez me alegro muchísimo cada vez que sale un cubano para cualquier parte del mundo, me alegro mucho por la mejoría” (Dora, 27 años, cantante).* Es decir que el hecho de emigrar ya es visto como algo positivo en sí mismo, más allá de cómo sea el trayecto para llegar al nuevo destino o el proceso de inserción en la nueva sociedad.

En este sentido, Martínez (2019) menciona que “La dificultad de construir un proyecto de vida en su país de origen, es una afirmación recurrente en los discursos, principalmente de los más jóvenes. Esta percepción crea la sensación de que existe un techo para sus intereses, y la necesidad de buscar en otro destino las oportunidades para seguir desarrollándose” (p. 45).

Asimismo, una de las mujeres entrevistadas expresa que *“por más que estudias, eres profesional y eres bueno en lo que haces, no prosperas, no tienes buen salario”* (Elsa, 40, química farmacéutica).

Respecto a por qué eligieron Uruguay como país de destino, no hay un único motivo, ya que la toma de esta decisión se encuentra influida por la conjunción de numerosas razones y motivos. Algunas de las entrevistadas respondieron que uno de los motivos que las impulsó a venir a Uruguay es que entienden que es un país en el que es “fácil obtener los documentos”, haciendo referencia a la cédula de identidad uruguaya.

“Pensamos en varios países, pero Uruguay estaba mejor porque acá te dan documentos” (Luisa, 35 años, maestra).

Otro de los motivos mencionado, es el hecho de que varias de las entrevistadas tenían familia viviendo en Uruguay, quienes habían emigrado con anterioridad desde Cuba. En el caso de Dora: su padre, de Ana: su esposo y en el de Iris: su hija. En este sentido, Castles y Miller (2004), expresan que “a medida que se incrementa el tiempo de estancia, los migrantes originales (sean trabajadores o refugiados) comienzan a traer a sus cónyuges e hijos o fundan nuevas familias” (p.41), pero entienden que el establecimiento en el país receptor es un proceso largo, que muchas veces lleva toda la vida e incluso afecta generaciones futuras.

El hecho de tener familia asentada en el lugar de destino podría ser visto como una ventaja, ya que podrían funcionar como soportes de las personas recién emigradas.

Otro motivo que también fue mencionado como factor para elegir Uruguay como país de destino migratorio, fue que consideraban que era un país más seguro y con menos violencia; *“nos dijeron que el país más seguro era este”* (Laura, 35 años, Rehabilitación Social y Ocupacional).

Por otra parte, Elsa expresó haber visitado el país por trabajo previamente; *“Ya más o menos de América Latina conocía los países, los más estables y con menos violencia (...) entonces uno siempre va comparando y por todo lo que estuvimos investigando Uruguay venía después de Cuba en cuanto a lo que es seguridad y también es un país estable (...) yo ya había visitado Uruguay antes por temas de trabajo”* (Elsa, 40, química farmacéutica). Esto

da cuenta que la elección del país no suele ser fácil, sino que implica investigar y comparar países; conlleva un trabajo previo en el cual las personas se informan con anterioridad.

En su caso, ella también tuvo la oportunidad de conocerlo antes de tomar su decisión: “En la actualidad, muchos autores enfatizan el papel de la información y del "capital cultural" (el conocimiento de otros países, capacidad de organizar el viaje, encontrar trabajo y adaptarse a un nuevo ambiente) para comenzar y sostener los movimientos migratorios” (Castles y Miller, 2004, p. 40).

4.1 ¿Empleadas o desempleadas?

Las mujeres entrevistadas se encuentran preparadas académicamente, siendo todas ellas profesionales. Se desempeñaron laboralmente en diversos ámbitos: Ingeniera Informática, Magisterio, Lic. en Contabilidad y finanzas, Lic. en Rehabilitación Social y Ocupacional, Lic. en Ciencia Farmacéutica, Maestra Preescolar y canto. La amplia mayoría tiene un título universitario, y no serían todas ellas carreras denominadas generalmente como “feminizadas”, sino que hay presencia de diferentes saberes.

Es importante mencionar que todas las mujeres entrevistadas, tuvieron la posibilidad posteriormente a culminar sus estudios, de ejercer su profesión en Cuba, es decir que tuvieron la posibilidad de trabajar de lo que estudiaron.

Por otra parte, tanto Luisa como María, relatan haber tenido dos empleos remunerados en simultáneo; uno estatal y uno no formal, en ambos casos el segundo trabajo consistía en revender productos. La primera era maestra y accedía a dichos productos a través del contrabando (compraba para revender en su ciudad), mientras que la segunda trabajaba como vendedora en un local comercial, y era allí donde le proporcionaban estos artículos para consumo personal, los cuales ella posteriormente revendía.

Ambas expresan que lo hicieron por necesidad, ya que su fuente principal de ingresos no les era suficiente. Este dato podría llamar la atención teniendo en cuenta que todas ellas son profesionales y se desempeñaron como tal. Pero si se relaciona con lo que expresa Mesa-Lago (2010) sobre el subempleo y las bajas remuneraciones, cobra sentido que en los relatos de las entrevistadas los problemas económicos sean un tema recurrente.

Como se ha mencionado anteriormente, el Estado cubano es el mayor empleador, y en el caso particular de las mujeres entrevistadas, todas ellas expresan no haber tenido trabajos formales privados, de la misma forma que no relatan períodos de desempleo en su país natal.

Es así que Eva cuenta que prefería trabajar en su profesión pese al bajo salario, antes que de manera privada ganando más pero en un rubro que no era el suyo:

“El trabajo particular era mejor pagado que el propio del Estado. (...). Igual no siempre está relacionado con lo que estudiaron, hay gente que estudió informática y estaba de dependiente en un restaurante” (Eva, 31 años, ingeniera informática).

Cabría preguntarse si de haber tenido la posibilidad hubieran desempeñado sus profesiones legalmente de manera autónoma e independiente.

El hecho de que las mujeres se desplacen “de forma autónoma y con fines laborales orientados a garantizar la subsistencia personal y familiar” (Zambrano, 2009, p.46), hace que sea esperable que una vez que arribaron a Uruguay comenzaran a buscar empleo. Esto fue así en la mayoría de los casos; algunas relatan haber comenzado con la búsqueda apenas días luego de llegar, y otras, algunas semanas después, luego de “ordenarse” en el nuevo país.

En el caso de Ana ella cuenta que vino por reunificación familiar ya que su esposo se encontraba en Uruguay hacía algunos años; ya tenía documentación y trabajo estable. Cuando ella arribó al país, antes de buscar trabajo expresa que necesitó estudiar debido a que el ejercicio de su profesión en un país y en otro variaba mucho debido a los recursos que hay en Uruguay; *“Apenas llegué tuve que estudiar muchas cosas que eran muy diferentes, porque en Cuba nosotros trabajamos prácticamente sin internet”* (Ana, 32 años, ingeniera informática).

Por otra parte, como ya se mencionó Elsa había visitado el país anteriormente por motivos de trabajo, es por esto que siente que su situación es particular ya que consiguió trabajo en la misma empresa que había trabajado en Uruguay a los dos días que emigrar; *“Tuve un poco de suerte (...) Yo no los contacté antes, esperé a estar acá, no tenía nada seguro. Yo consulté si había posibilidades y casualmente tenían una vacante que se ajustaba a mi perfil”* (Elsa, 40, química farmacéutica).

En base a lo expresado por las entrevistadas, se podría decir que estas mujeres migraron buscando mejoras en su vida cotidiana y laboral para garantizar así su estabilidad personal y familiar.

“Yo me había graduado y vivía en un apartamento con tres personas. No veía futuro por mucho que trabajaba en lo que me gradué (...) migré por el tema económico y para poder tener otras oportunidades” (Eva, 31 años, ingeniera informática).

Una vez llegan a Uruguay es todo nuevo, si bien hay aspectos que a grandes rasgos podrían considerarse similares (como el idiomático), una vez se analiza de cerca dejan de ser

tan parecidos como se pensaba en un principio. En el caso del trabajo (o la búsqueda del mismo) también ocurre, ya que “La búsqueda de empleo suele ser desafiante porque se enfrentan a una metodología muy diferente a lo que están acostumbrados. La entrega de curriculum, el llenado de formularios, las postulaciones a través de internet, los largos procesos de selección, entre otros” (Martínez, 2019, p. 32). En Cuba no era necesario realizar todos esos pasos, ya que el Estado las absorbe rápidamente.

Tabla 2: Cantidad de empleos en Cuba y Uruguay

N° de entrevista	Cuba					Uruguay							
	Ana	T1		T2			T1			T2			
Eva	T1					T1							
Luisa	T1		T2		T3 (Surinam)	0							
María	1	2	3	4	T5	1	2	3	4	5	6		
Laura	T1					T1							
Elsa	T1					T1			T2				
Dora	T1					1	T	2	T	3	T	4	T
Iris	T1		T2			T1							

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

En la tabla se aprecia que quienes tuvieron más trabajos en Cuba también los tuvieron en Uruguay. La situación de Dora, es interesante ya que ella tuvo un único empleo en Cuba que fue como cantante, y siempre fue desempeñando su profesión en diferentes ámbitos, siendo llamada para participar de festivales, eventos públicos y privados, actividades culturales, etc. A diferencia de lo que ocurre con otras entrevistadas, ella tuvo la posibilidad de, en Uruguay, trabajar siempre de lo que estudió, con su voz; primero cantando en un casino y un restaurante, posteriormente fue profesora de canto, mientras que actualmente firmó contrato con una discográfica y se está lanzando como artista musical.

A su vez, Dora también cuenta que pasó más tiempo para comenzar a buscar empleo en Uruguay; en su caso fueron 2 años y ella le atribuye este período de tiempo a dos motivos: primero porque tenía una bebé recién nacida y, segundo, por la pandemia de COVID-19. Su

pareja y padre de su hija trabajaba remuneradamente, mientras ella asumió las tareas de cuidado.

Luisa relata puntualmente que arribó a Uruguay hace dos años y aún no ha buscado empleo porque llegó embarazada y ahora cuida de su hijo, pero expresa que quiere y necesita trabajar de forma remunerada. *“Ya cuando llegué acá a Uruguay, ya no pude trabajar ni nada, llegué embarazada y ahora estoy en lactancia (...) cuando el bebé esté en una institución mayor (más horas), ya yo quisiera trabajar”* (Luisa, 35 años, maestra).

Es importante mencionar la feminización que existe de las tareas del cuidado; Gioconda Herrera (2011) entiende que “las prácticas de cuidado están arraigadas en ideologías de género y concepciones hegemónicas sobre la familia y el cuidado que circulan a través del discurso público y en espacios de interacción social que otorgan significados a lo que funciona normativa y culturalmente como aceptable y pertinente” (p. 143). En el caso de Luisa, ella se está encargando del cuidado de su hijo, pese a estar en pareja con el padre de éste. Socialmente es aceptado y resulta esperable que el hombre sea quien se desenvuelva en la esfera productiva, quedando las mujeres atadas a la esfera reproductiva; haciéndose cargo del cuidado de las/os hijas y mantenimiento del hogar en general. En este caso puntual, esto ocurre pese a que ella expresa que quiere y necesita trabajar.

Sobre dicha feminización de los cuidados, las autoras Rivero, Incerti y Márquez (2019) expresan que “las ofertas públicas de cuidado y educación cobran relevancia para posibilitar la inserción laboral de las mujeres migrantes con hijos en los países de destino, teniendo en cuenta además que, presumiblemente, las familias migrantes tienen menos redes de apoyo para llevar adelante el cuidado de los menores” (p. 109-110).

Si bien en Uruguay existen servicios públicos de cuidado los mismos tienen limitaciones y éstas se hacen presentes en el caso de la entrevistada, ya que comenta que su bebé comenzará a ir a un CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia) pero se quedará únicamente un par de horas allí. La protección social por parte del Estado, no alcanza en este caso ya que está claro que no hay posibilidad de buscar, obtener y mantener un empleo en esas condiciones.

En este sentido, se aprecian diferentes trayectorias en cuanto al inicio de sus recorridos laborales en Uruguay, algunas comenzaron la búsqueda casi inmediatamente, mientras que otras expresan no haber podido ya que debían realizar tareas relacionadas al cuidado de sus hijas/os.

Por otra parte, según las experiencias de las mujeres entrevistadas, éstas expresan que buscan empleo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, en sus discursos pareciera ser que prevalece la idea de que vinieron a Uruguay con el propósito de obtener un empleo y de esta manera lograr progresar.

Las mujeres que tuvieron la posibilidad de buscar empleo en el país, todas se encuentran trabajando actualmente (pese a que todas ellas podrían ser consideradas como “migrantes recientes”). Y en relación al tiempo de búsqueda de empleo, el mismo fue corto en todos los casos; el período de tiempo más extenso que relatan es dos semanas, mientras que las demás mujeres comentan que pasaron apenas días entre que comenzaron a buscar, tuvieron entrevistas y posteriormente comenzaron a trabajar.

Pero, el hecho de que las mujeres se encuentren ocupadas y que el acceso al mercado laboral haya sido de forma casi inmediata, no significa necesariamente que las condiciones de empleo sean las adecuadas, que sus derechos no sean vulnerados, que su remuneración sea acorde o que las tareas que realizan sean consideradas de importancia a nivel social, económico o cultural. De hecho, Manzano (2020) entiende que hay un vínculo entre dicha feminización y la baja remuneración y calificación de los mismos, así como también una menor valoración social y económica de estas ocupaciones.

Según lo expresado por las mujeres entrevistadas, tanto en sus empleos en Uruguay como en Cuba, hay una alta absorción de estas trabajadoras en el sector de servicios ya que todos los empleos mencionados se encontraban comprendidos dentro de dicho sector.

Dentro del sector de servicios, los subsectores que predominan son:⁸

Tabla 3: Subsectores dentro del sector de servicios en Cuba y Uruguay.

Subsector de servicios	Cuba	Uruguay
Comercio	7	2
Informática	3	4
Salud	2	3
Educación	2	1
Entretenimiento	1	3
Limpieza	0	4

*(Se incluyen los empleos formales e informales mencionados).

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

⁸ Figuran todos los empleos mencionados por las entrevistadas, sin importar el periodo de tiempo por el cual lo desempeñaron.

En Cuba, el que mayor concentración tiene es el comercio, una hipótesis podría ser que en estos trabajos se tienen más oportunidades de generar dinero extra (aparte del salario), a través de propinas o la reventa de productos a los que se accede en esos puestos de trabajo, como comentaron algunas de las entrevistadas.

Ahora bien, aunque según datos oficiales de los respectivos países, la tasa de empleo es más alta en Cuba que en Uruguay y la de desempleo es más baja también en el primer país, podría suponerse que lo que efectivamente lleva a migrar a estas mujeres son las condiciones económicas en su país natal, ya que éstas no serían las esperadas por las trabajadoras. La migración es vista como la búsqueda de nuevos horizontes y la posibilidad de una mejor calidad de vida. Dicho esto, cabría preguntarse si lo consiguieron...

4.2 ¿Formalidad o informalidad?

Ahora bien, nos enfocaremos en la formalidad o informalidad de los empleos realizados por estas mujeres tanto en Cuba como en Uruguay.

Tabla 4: Formalidad e informalidad de empleos en Cuba y Uruguay.

Nombre	Cuba					Uruguay					
	Ana	T1		T2			T1		T2		
Eva	T1					T1					
Luisa	T1		T2		T3 (Surinam)	0					
María	1	2	3	4	T5	T1	T2	T3	T4	T5	T6
Laura	T1					T1					
Elsa	T1					T1			T2		
Dora	T1					T1	T2		T3	T4	
Iris	T1		T2			T1					

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.



Trabajo informal

Trabajo formal

Ahora bien, cuando se les pregunta a las entrevistadas respecto a la formalidad de los trabajos que han tenido a lo largo de su trayectoria laboral, la gran mayoría de los mencionados han estado en el marco de lo legal. A partir de sus relatos, se desprende que los

dos trabajos informales en Cuba se encuentran relacionados a la reventa de productos y eran realizados en paralelo a sus trabajos estatales formales, como se mencionó anteriormente. Mientras que si nos referimos a Uruguay, Dora es quien dice haber tenido un empleo por el cual que no se realizaron aportes al BPS. Dicho trabajo consistía en cantar en un restaurante, estuvo allí durante cuatro meses aproximadamente hasta que consiguió un trabajo que ella consideraba mejor, en este caso como profesora de canto.

En muchos países la economía informal suele encontrarse estrechamente relacionada con la precariedad, y tener implicaciones tanto a corto como a largo plazo. Muchas de las personas con empleos informales dependen de sus ingresos diarios para poder acceder, por ejemplo, a la alimentación del día a día. Estas situaciones generan también inestabilidad e incertidumbre sobre el futuro, lo que se traduce en vulnerabilidad.

Por otra parte, la formalidad tampoco sería sinónimo de protección ya que, por ejemplo, si bien María relata que en Uruguay todos sus empleos fueron en el marco de la formalidad, las circunstancias se podrían considerar precarias ya que tuvo 6 empleos en 4 años: uno porque era zafra pero ella expresa que nunca se lo comunicaron hasta el día que le comunicaron que prescindían de sus servicios, otros porque consideraba que no le pagaban bien y otro porque no se sentía cómoda.

Si bien en Uruguay hay prestaciones sociales que no dependen del mercado laboral, las mismas suelen ser inferiores a las protecciones provenientes del trabajo y no son otorgadas indiscriminadamente, sino que suelen ser focalizadas, condicionales y con una lógica de contraprestación.

Por otra parte, en Cuba hay cobertura total y gratuita respecto a todos los servicios, lo cual genera una cierta seguridad para todas/os, incluso para aquellas personas que trabajan en el sector informal, ya que no cuentan con la presión de no poder acceder a bienes y servicios básicos. (Cárdenas M., y Cárdenas P., 2022).

Sin embargo, de las mujeres entrevistadas, todas declaran haber tenido un trabajo informal en Uruguay, mientras que dos de ellas declararon haber tenido uno informal en su país de origen. Una de ellas contó que en Cuba tenía dos trabajos en simultáneo siendo el primero estatal y segundo informal (en el cual revendía mercadería), mientras que la segunda expresa que tuvo un trabajo informal (vendiendo mercadería de contrabando) y posteriormente, luego de recibirse, tuvo un empleo estatal pero que aún así mantuvo siempre su trabajo como revendedora. En este sentido, varios artículos hablan de que las mujeres migrantes se encuentran sobrerrepresentadas en los empleos informales (Cárdenas M. y

Cárdenas P., 2022) o que tiene un mayor riesgo de estar ocupadas en empleos informales (Prieto, Robaina, Koolhaas, 2016).

4.3 ¿Están sobrecalificadas?

Si bien todas las mujeres entrevistadas tenían título universitario, solamente una de ellas lo revalidó en Uruguay: Elsa (40 años, química farmacéutica) comenta que el proceso no es largo pero sí costoso, ya que en Cuba debió abonar la legalización de varios documentos. Respecto a la reválida en sí, menciona que tuvo que estudiar para una materia sobre legislación uruguaya, y que le fue relativamente fácil. Si bien ella cuenta que trabajó como química farmacéutica durante cuatro años sin tener su título revalidado, menciona también que una vez lo obtuvo no percibió ningún beneficio salarial. Ella lo hizo por motivos personales, pero desde su trabajo no recibió ningún tipo de incentivo.

En el caso de Ana y Eva, quienes son ingenieras informáticas, ellas se desempeñan como *testers* desde que arribaron al país y nunca revalidaron sus títulos. Incluso Eva expresa que tampoco siente que sea necesario hacerlo, porque en su profesión basta con demostrar conocimiento. Ambas sienten que es una profesión con mucha salida laboral en Uruguay y que por eso les fue tan fácil encontrar empleo en el país, pero también expresan ser conscientes de que no ocurre en el resto de las profesiones.

“En el área de sistemas (informáticos) no es complicado conseguir trabajo en Uruguay” (Eva, 31 años, ingeniera informática). Comenta que ella mandó algunos currículums y tuvo que elegir entre 4 empresas que la quisieron contratar.

En el caso de las entrevistadas, la primera experiencia laboral formal en Cuba fue en la mayoría de los casos⁹ el “Servicio Social obligatorio” el cual deben cumplir todas las personas que culminen el nivel terciario. En la Ley N° 1254 de Cuba, se expresa que el mismo tendrá una duración de tres años (Martinez, 2019).

Según los relatos, el Servicio Social implica trabajar en un lugar asignado por el Estado (donde éste considere necesario), y que si bien en la gran mayoría de los casos suele estar relacionado a la carrera que estudiaron, puede ocurrir que no lo esté. Agregan también que el salario es muy precario, y que es ilegal tener otro trabajo en simultáneo. Comentan que tampoco se puede salir del país durante el período que dure el mismo y que no obtienes tu título hasta no finalizarlo.

⁹ Tres personas no tuvieron como primera experiencia laboral el Servicio Social; una entrevistada cuyo primer trabajo fue de cajera, una que fue vendedora (posteriormente ambas estudiaron y se recibieron y realizaron el Servicio Social) y una entrevistada que se dedicó al canto y por lo tanto nunca realizó “Servicio Social” como tal.

“Para tener habilitado el título tienes que trabajar en ese Servicio Social que puede ser donde te manden, donde necesiten. Hay gente que capaz los mandan a trabajos que no es lo que más quisieran pero en ese momento tienes que hacer lo que te den. (...) cobrando un salario mínimo, bastante mínimo” (Elsa, 40, química farmacéutica).

“Hay dos años sociales que son gratis, que el Estado dice que le tienes que pagar a él y es obligatorio. En esos dos años no puedes salir del país” (Laura, 35 años, Rehabilitación Social y ocupacional).

Como ya se ha mencionado anteriormente, ni el acceso a la educación superior, ni la inserción laboral, ni el ejercicio de sus profesiones resulta problemático en Cuba, sino que se problematizan los bajos salarios y se entiende que la situación económica y política es negativa, lo cual genera obstáculos para poder mejorar esas condiciones de vida que de por sí consideran malas; “Se desempeñan en su área profesional, con trayectorias laborales estables, protegidas y con seguridad social. El déficit más evidente en esas experiencias laborales es la remuneración, y es la dimensión económica la que termina influyendo fuertemente en la decisión de la migración” (Martinez, 2019, p. 32).

Varias de las mujeres entrevistadas cuentan que desempeñan su profesión (habiendo revalidado su título sólo una); las dos ingenieras informáticas, la química farmacéutica y la cantante. Mientras que la Lic. en Rehabilitación Social y Ocupacional entiende que su trabajo actual como cuidadora de adultas/os mayores se encuentra relacionado a su profesión y algunas de las tareas que hacía en su anterior trabajo en Cuba.

Por otra parte, tanto María como Iris consideran que sus trabajos actuales como empleada doméstica y como dueña de un local gastronómico respectivamente, no se encuentran relacionados a la formación que obtuvieron en Cuba, pero comentan que de todas formas se sienten bien con sus empleos actuales. La primera siente confianza y seguridad en su empleo actual, mientras que la segunda comenta que es una de sus pasiones (junto con la enseñanza) y se siente agradecida por haber tenido la posibilidad de emprender en el ámbito gastronómico.

En su país natal, María trabajó como cajera durante tres años; luego como administrativa durante dos; en esos cinco años comenzó y terminó la Licenciatura en Contabilidad y finanzas, por lo que comenzó a trabajar como contadora, rol que desempeñó durante un año y al que renunció para volver a su anterior empleo y pasar a ser jefa de piso y revendedora (estos dos últimos en paralelo). En Uruguay trabajó en el barrido inclusivo,

durante dos meses y renunció para trabajar en una fiambrería durante un mes (zafral), al día siguiente comienza a trabajar en un callcenter (ocho meses) y renunció para trabajar en una empresa de limpieza tercerizada (durante siete meses), y renunció nuevamente para comenzar a trabajar en otra empresa de limpieza, lugar donde estuvo dos años pero debió renunciar para poder ir a Cuba a ver a su hijo quien aún se encontraba allá. Cuando volvió comenzó a trabajar como empleada doméstica.

“Ahora estoy de doméstica en una casa de familia (...) y ahí pienso quedarme porque ahí yo soy la hermana mayor, la que manda y la que dice que hay que hacer y lo que no. Es mi casa” (María, 33 años, Lic. en contabilidad y finanzas).

De su relato se desprende que se siente cómoda en su trabajo actual, se siente apreciada y valorada. Ella tuvo varios trabajos tanto en Cuba como en Uruguay, y decidió no ejercer su profesión en su país natal.

Por otra parte, Iris se recibió de maestra preescolar y desempeñó su profesión durante doce años en su país natal, en Uruguay actualmente es dueña de un local gastronómico:

“Uruguay me dió la posibilidad de hacer mi propio trabajo familiar, e incluso le di trabajo a otra persona que también es cubana” (Iris, 50 años, maestra preescolar).

En este punto, cobra relevancia recordar que los salarios en su país natal no eran considerados buenos. Es de vital importancia tener en cuenta el contexto del país de origen, para así intentar comprender las situaciones y las trayectorias que se puedan dar en el país de destino, en este caso en Uruguay.

Tabla 5: Comparación trabajo actual y último trabajo en Cuba.

Nombre	Trabajo actual	Último trabajo en Cuba	Título
Ana	Tester	Actualización de mapas	Ingeniera en Ciencias informáticas
Eva	Tester	Desarrollo e investigación	Ingeniera en Ciencias informáticas
Luisa	Desocupada	Revendedora y maestra	Maestra
María	Empleada doméstica	Encargada y revendedora	Lic. en Contabilidad y finanzas
Laura	Cuidadora adultas/os Mayores	Visitadora de hospital en A.S.	Lic. en Rehabilitación Social y ocupacional

Elsa	Encargada de área en farmacéutica	Fiscalización (habilitación de empresas)	Lic. en Ciencia farmacéutica
Dora	Cantante	Cantante	“Cantante de excelencia”
Iris	Dueña de local de comidas	Maestra	Lic. en Maestra Preescolar



No relacionado a formación*



Relacionado a formación*

*(según expresan las entrevistadas)

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

Si pensamos en los empleos en los que se encuentran trabajando actualmente en Uruguay, el último trabajo que realizaron en Cuba (antes de emigrar) y el título que poseen, se puede observar que algunas de ellas se encuentran sobreeducadas para los puestos que ocupan actualmente. Pero tras ser consultadas, si consideran que sus trabajos actuales y su formación están relacionados, muchas de ellas expresaron que sí.

Elsa y Dora, trabajan exactamente de lo que estudiaron; si bien tanto Ana, como Eva y Laura entienden que su trabajo se encuentra relacionado con su formación, lo cierto es que se encuentran sobreeducadas para los roles que desempeñan; Iris, se encuentra en un empleo que no se relaciona con su profesión; finalmente, Luisa no tiene empleo y tampoco tiene la posibilidad de buscar actualmente.

Respecto al desajuste educativo en Cuba, se podría decir que mientras que en la mayoría de los casos habría una correcta relación entre los años de estudio y los empleos obtenidos, ya que casi todas ellas se encontraban desempeñando su profesión. Como ya se mencionó antes, en el caso de María se encontraba sobrecalificada para la tarea que realizaba, en su caso fue por elección propia: se recibió de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, y se desempeñó como contadora durante 1 año pero finalmente decidió volver a la empresa anterior como encargada de turno en un local comercial; expresa que “*Tenía más búsqueda, más posibilidades. Acá cuando rebajan cosas lo ponen para el público, en Cuba lo compran los empleados y lo revenden, y de ahí puedo generar más dinero*” (María, 33 años, Lic. en contabilidad y finanzas).

Ella entiende que económicamente le era más beneficioso su trabajo en un comercio, ya que a partir de éste generaba otro ingreso (que se sumaba a su salario): a las/os empleadas les daban productos próximos a vencerse o que ya no se vendían y éstas tenían la posibilidad

de revenderlos. Si bien la forma en la que acceden a los productos sería legal y avalada, no parece ser que la posterior comercialización de éstos lo sea.

Si se compara la situación laboral en su país natal, en el cual no sólo obtuvieron su título universitario sino que se encontraban empleadas ejerciendo su profesión, podría resultar difícil de comprender por qué en Uruguay expresan sentirse bien, y es por esto que hay que tener en cuenta no sólo aquellos elementos objetivos, sino también sus subjetividades, es decir cómo se sentían ellas en su lugar de origen; consideraban que su calidad de vida no era buena, no veían posibilidades de progresar, y es este el motivo en la mayoría de los casos que las lleva a tomar la decisión de migrar en busca de nuevas posibilidades,

5. Consideraciones finales

Desde hace ya varios años, Uruguay asiste a una nueva caracterización del fenómeno de la migración. Actualmente, el mismo cuenta con gran presencia femenina, a la vez que comienza a prevalecer el alto nivel educativo de las personas que arriban (migración calificada y más años de estudios promedio), y finalmente se diferencia también por el aumento de la presencia de personas de los “nuevos orígenes latinoamericanos” (países de la región del Caribe).

Es así que surge la necesidad de estudiar el proceso de integración laboral de estas nuevas corrientes migratorias, para de esta manera llegar a conocerlas, comprenderlas y en base a eso generar herramientas que sirvan como insumos para que desde el Estado se planifiquen, diseñen y pongan en práctica políticas públicas que tengan en cuenta estas particularidades, garantizando así los derechos de esa población en el país.

En el caso particular de la migración cubana, poseen características que son importantes tener en cuenta ya que se viene dando un aumento continuo de la cantidad de personas de este origen que llegan a Uruguay.

El objetivo de este trabajo fue analizar las trayectorias laborales específicamente de las mujeres migrantes cubanas que viven en Montevideo, para de esta forma conocer cómo es su inserción en el mercado laboral. Para eso se tuvieron en cuenta tanto su recorrido académico, como las trayectorias laborales en su país natal y en Uruguay, para lograr conocer así el contexto de salida e intentar comprender de forma más completa su inserción en el país de llegada.

Respecto al **empleo** en Cuba, todas las entrevistadas relataron haber tenido al menos un empleo en su país natal sin haber tenido períodos de inactividad. Puesto que todas ellas poseen altos niveles de formación profesional, eso les permitió insertarse de manera inmediata en su área profesional en el mercado laboral de su país (luego de realizar el “Servicio Social”).

Todas las entrevistadas tuvieron siempre como empleador al Estado, y a lo largo de su trayectoria laboral, la mayoría, tuvieron entre uno y dos trabajos en total.

En relación al **desajuste educativo**, sólo una de ellas se encontraba sobreeducada respecto de su empleo formal, en el resto de los casos se aprecia una correcta adecuación entre su nivel educativo y el empleo obtenido.

Esos altos niveles académicos, su posterior rápida inserción en la esfera productiva, la adecuada relación entre el nivel educativo y el empleo obtenido y, el hecho de que sus

trabajos estatales eran considerados como estables, son aspectos que entienden como positivos, pero en diálogo con las entrevistadas ellas expresaron descontento principalmente debido a que los salarios que percibían no colmaban sus expectativas, lo cual sentían que las limitaba a la hora de concretar sus proyectos de vida.

Es esta insatisfacción económica, que hace que dos de ellas hayan tenido **empleos informales** en Cuba, los cuales eran su segunda fuente de ingresos ya que expresan que no les era suficiente el salario obtenido del empleo estatal formal. En ambos casos se dedicaron a la reventa de productos durante años.

Por otra parte, todas las mujeres entrevistadas tienen una visión negativa sobre el sistema económico y político de su país, pero es el descontento con su situación económica en particular el que expresan como causante principal de la toma de la decisión de migrar.

Dicha decisión no se considera como algo particular de un pequeño grupo de personas, sino que Cuba tiene un largo historial de emisión de migrantes. De hecho, de las mujeres entrevistadas, la mitad ya tenía familia en Uruguay (quienes emigraron años antes), y tres de ellas realizaron recorridos considerados peligrosos, arriesgando incluso su vida, con el fin de cumplir su objetivo migratorio.

En Uruguay, todas las migrantes que buscaron **empleo** lo consiguieron, y relatan haber tenido una muy rápida inserción en el mercado laboral, obteniendo su primer empleo en un período que comprende entre cuatro días y dos semanas (desde que enviaron/entregaron el primer currículum hasta que efectivamente comenzaron a trabajar)¹⁰.

Respecto a la **informalidad**, sólo una relata haber tenido un empleo por el que no realizaba aportes al BPS en Uruguay, en el resto de los casos todas habrían tenido empleos en la trama de lo formal.

Haciendo referencia al **desajuste educativo**, si se tienen en cuenta sus subjetividades, la mayoría de las mujeres cuentan que sienten que su empleo actual en Uruguay se encuentra relacionado a su profesión (habiendo revalidado su título sólo una). Las dos mujeres restantes

¹⁰ Una hipótesis, para profundizar en otra investigación podría ser que esta rápida inserción en el mundo del trabajo en Uruguay, podría estar relacionada con que la mitad de ellas ya tenía familia en el país, y por lo tanto podrían ser mejor orientadas a la hora de buscar trabajo e incluso recomendadas. Ya no habría un desconocimiento total sobre los métodos empleados y la forma de proceder en este país (lo cual suele ser una gran barrera para la población cubana), pues es posible que recibieran algún tipo de orientación por parte de sus familiares quienes posiblemente ya se encontraban asentados en el Uruguay. Es evidente la importancia que tienen los soportes de proximidad, como menciona Castel (1995), y más aún a la hora de insertarse en un nuevo país; estas personas contribuyen a la orientación, ayuda, acompañamiento, etc.

Otra de las entrevistadas no tenía familia, pero ya había visitado el país por motivos de trabajo y había sido empleada en una empresa en Uruguay, y fue esa misma empresa quien la contrató cuando emigró a Uruguay. Por lo tanto tuvo cierta estabilidad desde un principio.

Esta posible relación entre tener familiares directos en el país o haber estado previamente en el país y tener una inserción más pronta, podría ser abordada en otra investigación.

creen que no hay relación. Pero por otro lado, si se tiene en cuenta la relación entre los puestos que ocupan y los años de estudio, se puede ver que únicamente en dos de ellas hay una adecuada relación, pese a que, varias consideran que su trabajo está relacionado con su formación, lo cierto es que se encuentran sobreeducadas para los roles que desempeñan.

Por otra parte, hay también coincidencias entre ambos países; hay relación entre la cantidad de trabajos que tuvieron en Uruguay y en Cuba, la mayoría tuvieron entre uno y dos trabajos en cada país, pero quien tuvo más en Cuba (cinco) también tuvo más en Uruguay (seis), y hay proporcionalidad entre la cantidad de trabajos informales mencionados: dos en Cuba y uno en Uruguay. A su vez, otro dato relevante es que todas ellas obtuvieron empleos en el sector terciario, en ambos países.

Por último, entiendo que es importante hacer referencia al trabajo no remunerado que muy probablemente realizaron (incluso desde antes de tener empleos) y que continúan realizando en paralelo a sus trabajos remunerados. El trabajo doméstico tiene gran importancia para el desarrollo de la sociedad pero no es considerado como tal socialmente; “no se puede hablar de desarrollo en general sin hablar de la mujer como sujeto activo, beneficiario y participativo de ese desarrollo” (citado en Terrero, 2021, p. 224).

Bibliografía:

- ADASU (2014). Definición Trabajo Social América Latina y Caribe; Federación Internacional de Trabajo Social. Obtenido de: <https://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Regional.del.Trabajo.Social..pdf>
- Aja Díaz, A., Rodríguez Soriano, M. O., Orosa Busutil, R., y Albizu-Campos Espiñeira, J. C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 40-57. Obtenido de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp040217.pdf>
- Arocena, F. (2009). La contribución de los inmigrantes en Uruguay. Papeles del CEIC, (2).
- Arteaga, J. J. (2021) Migración, crisis y pandemia en la primera mitad del siglo XXI. Venezolanos y cubanos en Uruguay (p. 99-116). Migraciones, crisis y pandemias en el siglo XXI. Argentina, Chile y Uruguay, 99. Obtenido de: <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/51641/978-956-6095-39-2.pdf?sequence=1#page=99>
- Batthyány, K., y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Universidad de la República.
- Cárdenas Martínez, F. J., y Cárdenas Palazón, L. (2022). Las cooperativas de trabajo y el empleo en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(2). Obtenido de: <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/3383/2927>
- Castel, R. (1995). *Metamorfosis de La Cuestión Social, una crónica del salariado*. Prólogo. Obtenido de: https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf
- Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: FCE. Prefacio (páginas 15 – 55) y Capítulo VIII (páginas 189 – 206).
- Castles, S., y Miller, M. J., (2004). La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/era_mig.pdf

- Cazzaniga, S. (2005). La noción de sujeto de la relación profesional en Trabajo Social. Buenos Aires: mimeo.
- CEPAL, N. (2018). Cuba: Informe de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Coggiano, S.; Torres, A. (2011). Negociando categorías, temas y problemas Investigadores y organismos internacionales en el estudio de la migración indígena. En: B. Feldman, L. Rivera Sánchez, M. Villa Martínez y C. Stefoni, ed., La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías.. Ecuador: FLACSO, pp. 203-234.
- Curbelo Murialdo, F. (2021). Itinerarios documentales de las personas migrantes y refugiadas en Uruguay: el caso de las comunidades dominicana y cubana. Recuperado de:
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30335/1/TTS_CurbeloFlores.pdf
- Echevarría León, D., Rojas Piedrahita, M., y Tejuca Martínez, M. (2019). Género y trabajo: puntos ciegos de las políticas de empleo en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3). pp. 148-162. Recuperado de:
<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5590/4683>
- Estadísticas de la inmigración y emigración. (2021). Género y Migración. Portal de datos sobre migración. Recuperado de:
<https://migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 139-159. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/38812560.pdf>
- Lamas, M. (2013). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de:
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Manzano, F. A. (2020). Heterogeneidad de la brecha de género en la participación laboral de las migraciones intrarregionales en América Latina (2010). *Papeles De Geografía*. Recuperado de:
<https://revistas.um.es/geografia/article/view/408771/300351>

- Márquez Scotti, C., Prieto Rosas, V., y Escoto Castillo, A. (2020). Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay. *Migraciones*, n. 49, pp. 85-118. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/25613>
- Márquez Scotti, C., Escoto Castillo, A., Prieto Rosas, V., Espíndola Ferrer, F., Lacaño Echeberría F. y Montoli Fernández P. (2020). Inmigración y desigualdad en el mercado de trabajo uruguayo. Resultados y recomendaciones de políticas. Recuperado de: <https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/Policy-Brief-Inmigracio%CC%81n-y-desigualdad-en-el-mercado-de-trabajo-uruguayo-2020-1.pdf>
- Martínez, A. (2019). El proceso de inserción laboral de los inmigrantes recientes calificados de origen cubano en Montevideo. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24197/1/TTS_MartinezAlvaro.pdf
- Mesa-Lago, C. (2010). El desempleo en Cuba: de oculto a visible. *Espacio Laical*, 59-66. Recuperado de: <http://espaciolaical.net/wp-content/uploads/2016/11/5966.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Recuperado de: <http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/76604/1/caracterizacion-de-las-nuevas-corrientes-migratorias-en-uruguay.pdf>
- Naciones Unidas (2016). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Recuperado de: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/71/1&Lang=S
- Perea Ozerin, I. (2017). Acción colectiva de las mujeres y procesos emancipadores en América Latina y el Caribe. Una aproximación desde los casos de Cuba, Bolivia y Ecuador. *Foro internacional*, 57(4), 915-930. Obtenido de: https://www.researchgate.net/publication/320250660_Accion_colectiva_de_las_mujeres_y_procesos_emancipadores_en_America_Latina_y_el_Caribe_Una_aproximacion_desde_los_casos_de_Cuba_Bolivia_y_Ecuador
- Prieto, V., Robaina, S., y Koolhaas, M. (2016). Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(48), p. 120-144.

- Prieto Rosas, V., Bengochea, J., Fernández Soto, M., Márquez Scotti, C., & Montiel, C. (2022). Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo (ENIR 1, 2018). p. 33-42.
- Prieto Rosas, V., y Márquez Scotti, C. (2019). Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay. Documento de Trabajo/FCS. Obtenido de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23222/1/DT%20UM-PP%2004.pdf>
- Rivero, S. (1997). Elementos preliminares para la discusión de la relación entre investigación e intervención. En: Revista Fronteras N° 2- Pág. 11-18. Montevideo-Uruguay. Obtenido de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28373/1/RF_Rivero_1997n2.pdf
- Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. Fronteras, 12: 100-114. Obtenido de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21994/1/RF_Rivero_2019n12.pdf
- Rivero, S., Incerti, C., Lastre, Y., Pons B., y Martínez A. (2020). Estudio de Flujos Migratorios de Cubanos hacia Uruguay. Informe Final. Ministerio de Desarrollo Social. Obtenido de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2020-09/respuesta%20solicitud%20informaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf>
- Terrero, A. (2021). Cuba Debate. “Mujeres y empleo, ¿dónde están las brechas?” p. 217 - 225. Recuperado de: <https://www.oceansur.com/uploads/libro/2023/06/27/letras-de-genero.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), (2020). Anuario Estadístico De Cuba 2020. Cap. 7 “Empleos y Salarios”. Obtenido de: https://www.onat.gob.cu/storage/downloads/ANUARIO%20ESTAD%20C3%8DSTICO%20DE%20CUBA%202020_1630537522.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones, (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Organización de Naciones Unidas (ONU). Obtenido de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

- Zambrano, G. C. (2009). Mujeres migrantes: trayectoria laboral y perspectivas de desarrollo humano. Clacso. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20101008013255/InteriorMujeresMigrantesWEB.pdf>

Documentos Consultados:

- Ley N° 18.250: Ley de Migraciones. Recuperado de:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8999574.htm>
- Dirección Nacional de Migraciones “Anuario 2019”. Recuperado de:
https://migracion.minterior.gub.uy/images/anuario19/ANUARIO_2019.pdf
- Dirección Nacional de Migraciones “Anuario 2020”. Recuperado de:
https://migracion.minterior.gub.uy/images/anuario20/Anuario_2020.pdf
- Dirección Nacional de Migraciones “Anuario 2022”. Recuperado de:
https://www.gub.uy/ministerio-interior/sites/ministerio-interior/files/2023-08/Anuario_2022.pdf
- Encuesta Continua de Hogares (2017). Recuperado de:
<https://www.google.com/interstitial?url=https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/informe-microdatos-encuesta-continua-hogares-ech-2017>

6 Anexos:

6.1 Resumen de entrevistas:

La entrevistada **uno** estudió Ingeniería en Informática en Cuba y se recibió. Trabajó en dos empresas en su país natal; primero como Tester y luego se dedicó a la actualización de mapas. En Uruguay trabajó en dos empresas como tester, y expresa que esa es la tarea que más le gusta.

La entrevistada **dos**, tuvo una trayectoria muy similar a la uno. También estudió y se recibió de Ingeniería en Informática, y trabajó tanto en Cuba como en Uruguay como ingeniera; se desempeñó como tester en las dos empresas en las que tuvo.

La entrevistada **tres** trabajó como vendedora de mercancía traída por contrabando por aproximadamente 5 ó 6 años, en paralelo se recibió de maestra pero trabajó únicamente 9 meses y posteriormente emprendió su viaje a Uruguay. Es la única que expresa haber trabajado en el trayecto: lo hizo durante dos meses en Surinam (fue empleada en un bar vendiendo bebidas alcohólicas). Pese a que su idea era buscar empleo aquí en Uruguay, no pudo aún, ya que quedó embarazada en el trayecto y actualmente se encuentra cuidando a su bebé. Expresa que desea que su hijo vaya al jardín para comenzar a buscar.

Respecto a la entrevistada **cuatro**, la misma empezó a estudiar medicina y luego abandonó, realizó algunos cursos cortos de cajera vendedora y administración (de 3 y 4 meses respectivamente). Trabajó como cajera durante tres años, luego como administrativa en una empresa gastronómica durante dos años. Durante esos 5 años comenzó y terminó su título en “Contabilidad y Finanzas”, una vez recibida trabajó un año en otra empresa como contadora. Finalmente, el último empleo en el que se desempeña antes de emigrar a Uruguay, es nuevamente en las cadenas de tiendas que fueron su primer trabajo, pero ya no como cajera sino como “jefa de piso” (sería un rol de encargada). Expresa que tomó la decisión de volver porque este trabajo tiene “más búsqueda” ya que tenía acceso a productos próximos a vencerse o que ya no se vendían, y se los daban a las/os empleadas y éstas los revendían. En Uruguay también tuvo varios empleos; prog. Barrido Inclusivo - IM, tienda de supermercado como fiambarrera, en un callcenter como telefonista, como limpiadora en una empresa, en otra empresa de limpieza pero como encargada y actualmente trabaja como empleada doméstica (limpia, cocina y cuida niñas/os), expresa sentirse muy cómoda y “ser la hermana mayor” en la familia. Expresa no querer cambiar este trabajo.

La entrevistada número **cinco**, estudió y se tituló en Rehabilitación Social y Ocupacional. Comenta que de los 5 años de la carrera, se estudia el primer año y durante los restantes cuatro se combina la parte teórica y práctica, con gran predominio de la segunda ya que se trabajan cuatro días y se estudia uno a la semana. Tuvo dos empleos en Cuba, uno como técnico medio pero una vez se recibió se trasladó a la capital del país para dedicarse a su profesión. Expresa que se dedicaba a la parte de “trabajo social” de su profesión, que su carrera son como “dos en una” y que no se relacionan mucho entre ellas, según cuenta. Las tareas que desempeñó se encuentran relacionadas a la salud, consistía en “dar medicamentos exentos de pagos, visitar los casos que tenían ayudas técnicas: sillas de ruedas, andadores”. Cuenta que trabajó en el mismo lugar durante 10 años, hasta que decidió emigrar a Uruguay. En Uruguay buscó empleo durante una semana y encontró en Cottolengo Don Orión. A los pocos meses de comenzar allí hizo un curso de cuatro meses de Asistente Personal, por decisión propia (no implicó cambios en su salario). Este fue su primer y único trabajo en Uruguay y que sus tareas comprenden: “atenderlos; darles el almuerzo, la merienda, cambiarle la ropa si está sucio, llevarle a pasear”, comenta que, por ejemplo, también hacen actividades, les ponen música, festejan cumpleaños.

La entrevistada **seis** es Licenciada en Ciencia Farmacéutica (cinco años de carrera). Tuvo un único empleo en Cuba en la “Autoridad Reguladora” (comenta que sería como el Ministerio de Salud Pública en Uruguay) pero fue cambiando de sector, primero estuvo en el registro de medicamentos (dos años) y posteriormente trabajó en la parte de fiscalización (once años). Ella ya había visitado Uruguay por motivos laborales y estando aquí trabajó en coordinación con una empresa del país, es por eso que cuando volvió a Uruguay, ya no como visitante sino con la idea de permanecer en el país, volvió a contactarse con esa misma empresa y allí le ofrecieron un cargo que ella aceptó: “jefa de producción”, expresa que para realizar dicha tarea debía tener el título de Química Farmacéutica y aunque ella no lo había revalidado, aún así ocupó dicho puesto. Estuvo allí 4 años trabajando en horario nocturno, posteriormente estuvo 5 meses en seguro de paro (por la pandemia COVID-2019) y en ese momento decidió revalidar su título (únicamente tuvo que rendir una materia sobre las Leyes uruguayas y las especificidades del país). Comenta que fue relativamente rápido (un año) pero que en Cuba tuvo que legalizar varios documentos y eso es muy costoso. Su salario ni posición en la empresa cambiaron.

Renunció allí y comenzó a trabajar en otra empresa del mismo rubro. También se desempeñaba como química farmacéutica, y su puesto era el de “encargada del área de acondicionado y envasado”. Al no trabajar en la noche, siente que su calidad de vida cambió, hay más trabajo en equipo y se siente mucho mejor.

Respecto a la entrevistada número **siete**, cuenta que desde los 5 años canta, y que, entre los 16 a 18 años estudió clases de canto, a la vez que terminó el bachillerato. Desde que comenzó a cantar y hasta que cumplió la mayoría de edad, lo hizo honorariamente uno o dos días de la semana, en actividades culturales, festivales, actos, hoteles, etc. Ella expresa que nunca lo sintió como un trabajo porque esa era su pasión y a lo que se quería dedicar el resto de su vida.

A los 18 años, dio un examen en el Instituto Nacional de la Música en Cuba, lo aprobó y desde ese momento comenzó a ser parte del “Catálogo nacional de cantantes y músicos”, y es también cuando firma contrato con una discográfica y comienza a tener representante. Pasa entonces a trabajar cinco o seis veces por semana y cobrar por ello. Es decir que en Cuba trabajó desde los 18 a los 23 años en diferentes lugares; hoteles, restaurantes, eventos, actividades culturales, etc.

Una vez en Uruguay, sus primeros trabajos fueron como cantante en un casino y un restaurante. Trabajando dos veces por semana durante cuatro meses. Posteriormente, comenzó a trabajar en una academia de canto como profesora y estuvo allí dos años hasta que tuvo que renunciar porque se presentó en un concurso de canto televisivo, posteriormente firmó contrato con una discográfica y está trabajando en su música.

La entrevistada **ocho**, luego de culminar bachillerato se recibió de “técnico medio en comercio” (carrera que duró dos años y medio). Trabajó como vendedora en una empresa estatal durante 10 años, desde sus 19 a los 29 años de edad. Renunció porque debía cuidar a su hijo e hija.

Luego hizo un curso de seis meses de “auxiliar pedagógica” y posteriormente comenzó la licenciatura en “maestra preescolar” que duró cinco años, comenta que de lunes a viernes tenía una parte práctica y la teórica era los sábados de 8 a 17hs. Luego de recibirse trabajó 12 años en un “círculo infantil” (jardín de infantes en Uruguay). Una vez en Uruguay, luego de un año ella abrió un emprendimiento familiar de comida y trabaja allí.

6.2 Sistematización:

[Enlace a tabla de sistematización de entrevistas](#)